

EDUARDO SACAYON

**ENTRE EL ABANDONO Y LA ESPERANZA:
MUJERES EN LOS GOBIERNOS LOCALES**

Guatemala, 2001

Universidad de San Carlos de Guatemala
Instituto de Estudios Interétnicos

Sacayón, Eduardo

"Entre el abandono y la esperanza: mujeres en los gobiernos locales". Guatemala. Editorial Serviprensa. 125p.

- | | |
|-------------------------|-----------------------|
| - Género | - Derecho indígena |
| - Poder local | - Organización |
| - Legislación Municipal | - Elecciones |
| - Municipalidad | - Concejo municipal |
| - Comunidad | - Alcalde - Alcaldesa |
| - Comités cívicos | - Mujeres |

Publicación del Instituto de Estudios Interétnicos
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Este libro se publica gracias al apoyo financiero de la
Universidad de Tromsø, Noruega.

Fotografía de la portada:

Mujeres campesinas asistentes al Congreso Nacional Femenino,
celebrado en la época de la Revolución de Octubre de 1944 a 1954.
Guatemala, noviembre 26, 1953.

Los criterios expresados en esta obra son de la
exclusiva responsabilidad del autor.

Edición e impresión:

Editorial Serviprensa C.A.

3a. Avenida 14-62, Zona 1

Guatemala, Centroamérica, Septiembre 2001

Teléfonos: 2325424 • 2329025

Fax: 2320237

E-mail: sprensa@terra.com.gt

AGRADECIMIENTOS :

*A la Licenciada Cristel Ruiz Bode,
Directora del Instituto de Estudios Interétnicos,
quien con su dinamismo y amistad brindó toda su
colaboración para la realización, en un ambiente
de confianza y satisfacción, de este trabajo.*

*A las estudiantes de la Escuela de Ciencia Política
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,
Karina Fuentes y Claudia Donis, que como auxiliares
de investigación efectuaron la mayor cantidad
de trabajo de campo en las diferentes
municipalidades visitadas.*

*A las autoridades municipales femeninas que
dieron sus testimonios, confiando en esta investigación
que nos permitió comprobar la legitimidad que tiene
la Universidad de San Carlos de Guatemala como institución
que puede continuar contribuyendo a la solución de
problemas del país, especialmente en la búsqueda de un
desarrollo humano con equidad y en la creación
de buenos gobiernos locales, con una mayor
participación y presencia de mujeres.*

INDICE

Presentación	9
I Introducción	13
II Objetivos	19
III Marco metodológico	23
IV. Género y etnias en los espacios de poder local	27
A. Indígenas y mujeres frente a la exclusión	38
B. Presencia indígena con sesgos de género en las élites municipales	36
C. Crecimiento en la participación de candidatas pero con una doble discriminación	40
D. La izquierda incrementa los espacios para las mujeres	44
E. Mayor crecimiento de autoridades femeninas en los gobiernos de los municipios grandes	46
F. Presencia de mujeres en concejos municipales por sectores étnicos	51
G. Poderes limitados con altos costos personales, sin asistencia técnica y política	53
G.1 La exigencia de mayores grados de educación formal para las mujeres	54
G.2 La importancia de la edad en la participación política	54
G.3 La trayectoria personal como carta de ingreso a las candidaturas	56
G.4 La compatibilidad entre vida privada y desempeño del cargo	59
G.5 Percepción sobre la participación política de las mujeres	61

G.6	Falta de apoyo técnico y ausencia de proyectos estratégicos	63
G.7	Sobre la continuidad en la vida política	64
G.8	Discriminación y técnicas de dominación de hombres sobre mujeres en los concejos	65
G.9	El apoyo a una red de mujeres	68
H.	Conclusiones	73
V	Comentarios	77
VI	Recomendaciones	97
	Bibliografía	101
ANEXOS		
I	Gráficas	111
II.	Cargos adjudicados a mujeres en los gobiernos municipales (elecciones 1995-1996. Todo el país)	114
III.	Cargos adjudicados a mujeres en los gobiernos municipales (elecciones 1999. Todo el país)	116
IV.	Resumen de cargos adjudicados a mujeres en los gobiernos municipales (elecciones 1995-1996)	120
V.	Resumen de cargos adjudicados a mujeres en los gobiernos municipales (elecciones 1999)	121
VI.	Municipios con alcaldes mayas, según AGAII, 1999	122

PRESENTACION

La democracia es el proceso social por el cual un pueblo participa del gobierno de una nación o país. Este proceso social ha acompañado a la humanidad durante los últimos siglos como parte del desarrollo y madurez de las sociedades en las cuales se presenta. Para las colonias Americanas que obtuvieron la independencia posterior a la revolución Francesa, el proceso de consolidación democrática de los nuevos países parecía un paso lógico para la superación de las antiguas monarquías prevaletientes en Europa.

En la actualidad, el desarrollo de los países está directamente relacionado con la consolidación de la participación ciudadana en los procesos democráticos. Para el movimiento femenino la participación en este proceso fue una meta muy importante, de hecho el movimiento femenino inicio su conformación como proceso social alrededor de la obtención del derecho al voto.



En Guatemala la participación ciudadana en todos sus niveles, pero en especial en lo que atañe a los pueblos indígenas y las mujeres, es muy pobre y más crítica en el caso de las mujeres indígenas.

Este libro aborda la realidad de un grupo con escasas posibilidades de participación política como lo son las mujeres en los espacios del poder en Guatemala, siendo ésta una preocupación constante ya que ellas representan más de la mitad de los ciudadanos con derecho al voto en el país.

La investigación "*Entre el abandono y la esperanza: mujeres en el gobierno local*", registra las percepciones de las mujeres, en especial de las mujeres indígenas que durante el año 2000 ocuparon puestos en el poder municipal o local, recopila asimismo, las recomendaciones que ellas sugirieron para superar los principales obstáculos que han limitado la participación femenina en los cargos de representación. El equipo de investigación confrontó sus resultados con otras académicas y lideresas en su afán de enriquecer las conclusiones del documento.

El presentar a ustedes este trabajo es un motivo de gran orgullo, pero para cumplir a cabalidad esta responsabilidad es imprescindible reconocer la gran capacidad de Eduardo Sacayon y su acertada coordinación dentro del equipo de investigación que condujo a sus jóvenes auxiliares por un camino de aprendizaje y participación. Al ver culminado su trabajo sé que hemos empezado a cosechar los frutos de este esfuerzo institucional. Ahora contamos con jóvenes y capaces investigadoras que mantienen vigente la inquietud y el interés en proyectarse hacia las comunidades a partir de futuras investigaciones, porque sólo se puede ver la luna cuando el maestro la ha señalado.

El libro que el lector tiene en sus manos, le invita pues, a aprender que la esperanza siempre está vigente y en la medida en que nos enfoquemos en mover la piedra del progreso por el camino de la democracia realmente representada y representativa, podremos tener una motivo para seguir uniendo esfuerzos con las heroicas mujeres que trabajan en tan difíciles condiciones en el ejercicio del poder municipal, para el beneficio de sus comunidades y del país en general.

Cristel Ruiz Bode

I. INTRODUCCION

La participación política y la libertad ciudadana son elementos nuevos que actualmente se consideran como fundamentales para la consecución del desarrollo humano de cualquier sociedad, junto con el acceso a la educación, la salud y el ingreso, de acuerdo con diversos organismos internacionales. En el caso de la libertad y la participación, en tanto que afianzan la vida democrática, se asegura que amplían las opciones que el desarrollo humano implica (PNUD; 1998:117).

En lo que a Guatemala se refiere, la participación política de su población no encuentra todavía los espacios que aseguren el logro de un desarrollo humano. La raquítica participación ciudadana en los procesos electorales, por ejemplo, es un factor que no apoya ni legitima el desarrollo de la democracia política del país.

Las explicaciones a esta problemática se pueden listar dentro de una serie de condiciones entre las que sobresalen aquellas asociadas a la pobreza, la falta de educación, el miedo a la participación derivado del histórico y tradicional sistema de dominación, basado en la represión y la intolerancia; así como en el descrédito que la población tiene de las instituciones políticas y de la forma de hacer política en el país.

Cualquiera que sea la explicación que queramos privilegiar, lo cierto es que las limitaciones de la participación política en Guatemala se han convertido

en un problema nacional que merece el planteamiento de soluciones para la construcción de una verdadera democracia.

En principio, es necesario reconocer que esta deficiencia no afecta de la misma manera a toda la sociedad guatemalteca, expresándose con diversos matices. Desde el punto de vista de género se pueden señalar varios sesgos. Recuentos hechos sobre la participación de mujeres en instituciones de gobierno, partidos políticos y sindicatos dan cuenta de que su presencia no rebasa un 10% en relación a la proporción de la presencia masculina en tales instancias.

En cuanto a elecciones, la participación femenina también es muy desigual en relación a la masculina. La brecha de empadronamiento que existe entre hombres y mujeres es de casi 30 puntos. Según un estudio de las Naciones Unidas, durante el periodo de 1995/96, el empadronamiento de hombres alcanzó un porcentaje de 92.8, mientras que el de las mujeres fue de 62.9 (ENUD; 1998:21).

Esta mayor exclusión femenina de los padrones electorales puede tener una primera explicación en el hecho de que en el área rural existe una alta proporción de mujeres que ni siquiera se reconocen como ciudadanas al carecer de los más elementales documentos de identificación.

La pertenencia étnica también es otro elemento que se asocia a la mayor o menor participación en procesos electorales, como el empadronamiento y el abstencionismo.

Un estudio de las Naciones Unidas insinúa que los departamentos con mayor urbanización y menor población indígena muestran niveles superiores de empadronamiento y participación electoral. Además de que en el área rural existen otros factores de comunicación que no permiten que las urnas lleguen a los lugares más alejados del país.

Si bien históricamente los indígenas han sido excluidos del sistema político del país, en los últimos años esta situación ha empezado a cambiar y la tendencia es la de abrir mayores espacios a su participación.

Uno de los elementos clave por medio del cual los indígenas vienen articulando una mayor presencia en la agenda política nacional es su conceptualización de lo maya, como expresión de una identidad común que revaloriza positivamente sus raíces ancestrales. No obstante estos avances, las mujeres guatemaltecas, especialmente las mayas, encuentran persistentes limitaciones para una más amplia participación política, como lo demuestra el presente estudio.

En este sentido, el Capítulo II da cuenta de los objetivos que sirvieron de guía y orientación al estudio. El Capítulo III resume el marco metodológico de la investigación. Mientras que el Capítulo IV, denominado *Género y etnias en los espacios de poder local*, contiene los principales hallazgos del estudio, parte del mismo fue presentado a expertas en estudios de género para su enriquecimiento. También parte de este capítulo fue presentado a un taller de expertas y promotoras de desarrollo de la mujer en Guatemala, para conformar una serie de recomendaciones que hicieran posible la formación de una red de mujeres en los gobiernos locales y una mayor participación femenina en los poderes municipales. Recomendaciones que se incluyen en el Capítulo VI. Previamente, el Capítulo V recoge las opiniones de las expertas sobre este estudio así como algunos comentarios de mujeres líderes municipales.

II. OBJETIVOS

La investigación *Entre el abandono y la esperanza: mujeres en los gobiernos locales*, es un estudio realizado en el 2000 con el apoyo financiero del Fondo de Investigaciones de la Dirección General de Investigación -DIGI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dentro del Programa Universitario de Investigación en Estudios de Género; asimismo el apoyo financiero e institucional del Instituto de Estudios Interétnicos, también de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través del Programa Maya Competence Building.

Los objetivos del estudio fueron los siguientes:

- a Registrar las percepciones sobre el ejercicio del poder local, desde la perspectiva de las autoridades femeninas en los concejos municipales y sus recomendaciones para superar los obstáculos que limitan la presencia de mujeres en los cargos de representación política en los gobiernos locales.
- b Establecer una base de datos para facilitar el registro y entrega de información sobre los perfiles de participación de las mujeres en los municipios del país, a partir de las elecciones de 1995.
- c Promover la creación de una red de mujeres municipalistas para apoyar una participación de mayor calidad en los concejos municipales, base para fortalecer el liderazgo de las mujeres en sus comunidades.

III. MARCO METODOLOGICO

El proceso de ejecución del estudio comprendió tres etapas. En la primera se hizo análisis cuantitativos sobre la participación y presencia de mujeres en los concejos municipales, tomando como base las informaciones y datos proporcionados por el Tribunal Supremo Electoral. Se compararon los datos relacionados con la presencia de mujeres en los órganos de los gobiernos locales, de acuerdo a los resultados de las elecciones nacionales de 1995 y 1999. Respecto a la participación en candidaturas de elección para cargos en los municipios, sólo se analizó los registros para la elección de 1995, dado que los datos de las elecciones de 1999 sólo se obtuvieron a principios del 2001.

Como parte de esta primera etapa, entre junio y julio del 2000, un informe preliminar fue sometido a conocimiento de la Comisión de Estudios de Género de la DIGI/USAC y a un grupo de expertos/as convocados por el Instituto de Estudios Interétnicos, de las disciplinas de la sociología, gobiernos locales, antropología y estudios de género. Las recomendaciones de estos expertos/as fueron incorporadas al proceso de la investigación.

En la segunda etapa, se procedió a realizar una serie de entrevistas a un grupo de 23 autoridades municipales femeninas, electas en 1999, para conocer sus percepciones en el ejercicio del poder local y recomendaciones para incrementar la presencia de mujeres en este ámbito de gobierno.

Un resumen de los resultados de la segunda etapa, junto con los análisis cuantitativos fue presentado a dos expertas en estudios de género y a una de las líderes indígenas entrevistadas, para sus comentarios respectivos.

Finalmente, la tercera etapa consistió en presentar los resultados del estudio junto con la opinión de las tres comentaristas mencionadas, ante un taller de 50 líderes de instituciones académicas y de desarrollo, nacional e internacional que trabajan y promueven la equidad e igualdad de mujeres y hombres en el país.

En base a esta tercera etapa el estudio finaliza con una serie de recomendaciones que buscan crear mejores condiciones para que en el futuro participen más mujeres en los espacios de poder municipal e incrementen sus capacidades para el ejercicio de mejores gobiernos locales.

**IV. GENERO Y ETNIAS EN LOS
ESPACIOS DE PODER LOCAL**

RESUMEN

El estudio demuestra la creciente participación y mayor presencia de mujeres en los espacios de poder de todos los municipios del país, en términos comparativos entre las dos últimas elecciones nacionales, de 1995 y 1999, respectivamente. Aunque, con relación a los hombres, continúa siendo muy escasa.

La división de los departamentos de Guatemala, por sectores étnicos, nos demuestra que la presencia política de las mujeres en los poderes locales crece en aquellos municipios de los departamentos en donde la población es mayoritariamente indígena, aunque numéricamente sigue siendo inferior a la cantidad de mujeres que han ganado cargos en los municipios de departamentos con poblaciones no indígenas, cuando se compara los resultados de las dos últimas elecciones nacionales de 1995 y 1999.

Se comprueba además la doble discriminación que en el terreno político sufren las mujeres, ya que no sólo su participación es limitada sino que los cargos que obtienen son de menor jerarquía dentro de los concejos municipales.

La investigación cualitativa, basada en entrevistas a 23 mujeres, con cargos municipales, ha permitido evidenciar algunas de las características que acompañan a estas mujeres que ejercen poder dentro de los municipios, así como sus percepciones sobre la calidad de su trabajo, las dificultades que enfrentan y sus expectativas respecto a las formas de superar las limitaciones que enfrentan las mujeres para participar y hacer presencia en los poderes locales.

A. INDIGENAS Y MUJERES FRENTE A LA EXCLUSION

En los estudios derivados de las ciencias sociales viene creciendo enormemente el interés por el análisis de la participación de nuevos sujetos en el desarrollo de las sociedades democráticas. En el marco de las demandas y propuestas para el cambio de los ejes de dominación tradicional, una parte de estos análisis evidencian la inequidad, discriminación e injusticia del sistema social sobre estos actores, particularmente los indígenas y mujeres, en el caso de Guatemala.

Desde esta perspectiva, el estudio más reciente, es el publicado por el Sistema de las Naciones Unidas que analiza la dinámica de la exclusión que presenta la sociedad guatemalteca actualmente, en términos de limitaciones que tienen ciertos grupos, especialmente los indígenas, las mujeres, los jóvenes y ancianos, al disfrute de oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas existentes en el país. (Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala; 2000).

En efecto, este estudio al referirse a los indígenas, señala que: *"Con excepciones que no hacen sino confirmar la regla, la posición que ocupan los indígenas en la actual estructura social no les permite disfrutar de las ventajas materiales y culturales que ofrecen muchos de los avances económicos, sociales y tecnológicos de nuestra época. Los indígenas ocupan el lugar más bajo de la estratificación social y muestran los indicadores más desfavorables del desarrollo social"*. (SNU; 2000:210)

Respecto a las mujeres, indica: *"no sólo las mujeres sufren una serie de desventajas y discriminaciones, en todos los campos de la vida social, con respecto a los hombres, es decir su propia exclusión, sino que la experimentan de manera diferente. La discriminación y el desigual acceso a las oportunidades se originan en patrones culturales que subordinan a las mujeres frente a los hombres y que limitan su papel al ámbito doméstico y las excluyen de la toma de decisiones y la participación ciudadana"*. (SNU; 2000:210)

Estos dos enfoques, el que se centra en la estructura social y el de los patrones culturales, para dar cuenta de las desventajas sociales de los indígenas y de las mujeres respectivamente, si bien son válidos globalmente, requieren acercamientos más estrechos a campos específicos como la vida política del país, para identificar estrategias viables y operativas que coadyuven al fortalecimiento de la democracia en Guatemala.

Por parte de los indígenas, a pesar de la certeza de que por su posición en la estructura social se encuentran en desventaja con relación a otros sectores sociales, sus intelectuales han logrado articular una serie de demandas e incidir en las políticas de Estado, de tal suerte que el tema de las etnias indígenas empieza a ocupar lugares prioritarios en la agenda nacional y personas con identidad plena o cercana a los pueblos mayas a tomar espacios en la arena política nacional.

La presencia en órganos del poder ejecutivo y legislativo, así como en la representación de embajadas nacionales en el exterior y especialmente en los municipios y poderes locales son todas manifestaciones de la mayor presencia que ahora alcanzan los indígenas en los órganos político-institucionales.

En este fenómeno destacan dos elementos, por un lado el diseño y manejo de una política de identidad basada en el concepto de mayas que a los intelectuales indígenas les ha permitido revalorizar positivamente sus principios y raíces ancestrales, creando espacios de adhesión o apoyo de amplios sectores nacionales e internacionales. Por otro lado, la cobertura de sus propuestas y los temas cruciales que abordan dirigidos hacia una reconversión del Estado en uno de carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, les da cierto peso y presencia en la agenda política nacional. En sus propuestas destacan aquellos temas sobre educación, idiomas, derechos humanos y derechos mayas, acceso a la tierra y participación política.

En cuanto a las mujeres, varias intelectuales feministas, más allá de la sola consideración de los patrones y estereotipos culturales para la explicación de la discriminación de género, han llegado a cuestionar al mero centro del pensamiento de la ciencia política dominante, el concepto de ciudadanía por insuficiente en la explicación de la falta de participación de mujeres en la vida política, proponiendo estrategias que en la vida práctica puedan cambiar ciertos sistemas de dominación en la búsqueda de una sociedad más equitativa.

Para muchas intelectuales, la separación de la vida en sociedad en dos grandes esferas, una pública y otra privada, hace creer que esta división es natural, en la misma intensidad en que se considera que una es pertenencia exclusiva de hombres y otra de mujeres. Bajo este criterio la política, como el comercio o la economía, son los terrenos privilegiados para el sexo masculino, mientras que la vida dentro del hogar y el trabajo doméstico, se reservan para las mujeres.

De aquí parte la principal crítica al concepto de ciudadanía, una vez que como instrumento de análisis sólo percibe a los sujetos políticos en la vida pública, soslayando las redes y tejidos de poder que se realizan en la vida privada, como factores que obstaculizan o promueven la participación política de unos en detrimento de otros, dependiendo de su condición de género.

Estas críticas no se han quedado en planteamientos teóricos, sino que han posibilitado cambios tanto en la esfera pública como en la privada, facilitando una mayor participación política de las mujeres, en algunos países. Así, se ha legislado para que los hombres asuman mayores compromisos en las tareas que exige la vida privada, liberando a las mujeres de ciertas cargas, y que éstas participen más en la vida pública, en ambientes de trabajo político en donde los compromisos y actividades derivados de las agendas políticas se resuelven de conformidad con las necesidades específicas de las participantes. Los países nórdicos y otras sociedades europeas tienen muchos ejemplos al respecto. Basta citar el caso de Noruega, en donde se cambiaron las horas de reunión del

Parlamento, eliminando aquellas jornadas que consumían muchas horas por la noche, *"con el objeto de facilitar la vida familiar"*. (Instituto de la Mujer; 1994:99)

Desafortunadamente en Guatemala, las propuestas de los colectivos de mujeres y sus intelectuales todavía están muy aisladas de respaldos estatales y de la misma sociedad civil, como para avanzar de manera estratégica en contra de las exclusiones de género y el recambio de las condiciones que limitan la participación política femenina.

Como afirma Aguilar, en base a una serie de entrevistas a organizaciones de mujeres e intelectuales guatemaltecas, realizadas en 1997, *"...actualmente el Movimiento (desde la perspectiva de los grupos) además de desarticulado e incipiente, tiene poca comunicación y coherencia para incidir políticamente. No cuenta con objetivos definidos ni con una identidad propia y está en una fase de construcción de bases más sólidas. De ello deriva el hecho que haya poca capacidad de incidencia y negociación frente al Estado y la sociedad en general. La identidad de género todavía se desdibuja entre otras identidades (de clase, etnia, en lo fundamental), por tanto, existe una identidad fragmentada y poco conocimiento y reconocimiento de la diversidad y la diferencia"*. (Aguilar, et.al. : 1997:105).

Diversas razones explican esta falta de incidencia del movimiento de mujeres en el ámbito de las políticas públicas, entre otras pueden citarse los antecedentes autoritarios y represivos de los estilos de gobierno y la *"poca formación teórico-política de la mayoría de las militantes del Movimiento de mujeres y de algunas de las feministas; lo que redundó en una limitación para el debate, la articulación de un discurso y la propuesta política"* (Aguilar, et.al. : 1997:158).

Otra razón que se puede agregar a las anteriores y que se deriva de la última cita es el hecho de la escasez de estudios e investigaciones en el campo de la política respecto a la participación y presencia de mujeres en el ejercicio del poder en las instituciones públicas.

Por ello resulta significativo el estudio sobre la participación política y presencia de mujeres en uno de los espacios de poder que se consideran clave en el desarrollo de la democracia en Guatemala, después del conflicto armado, como son los municipios. En efecto el municipio es considerado el espacio más cercano entre las personas y sus autoridades. Por esto, muy bien se afirma que los gobiernos municipales resultan ser, por razones de su proximidad al ciudadano, la entidad del Estado más idónea para impulsar de manera participativa la más amplia y enérgica acción para mejorar las condiciones de vida de los vecinos y alcanzar las metas económicas, sociales y políticas que constituyen los compromisos contenidos en los Acuerdos de Paz. (FUNCEDE; 1998:20).

Precisamente en los Acuerdos de Paz se encuentran los principios más coherentes respecto al perfil ideal de la sociedad guatemalteca, posconflicto, uno de cuyos componentes es la organización de los poderes locales en las comunidades de base de todo el país, para la toma de decisiones en cuanto a la formulación y ejecución de políticas públicas, con la más amplia inclusión, particularmente de indígenas y mujeres.

Años antes de la firma de los Acuerdos de Paz, algunos dirigentes y organizaciones indígenas se interesaron por los gobiernos municipales, de acuerdo con algunas evidencias que presentan algunos analistas (De Paz; 1993).

En esto es importante reconocer el papel de los llamados comités cívicos que se han organizado en varios de los municipios con mayoría de población indígena, en las contiendas electorales, como formas alternativas de romper con las prácticas excluyentes de algunos partidos políticos.

Como señala una publicación de prensa durante las elecciones de 1999, *"en la actualidad, 174 comités cívicos compiten por el poder local en toda la República de Guatemala, de ellos el 53% se sitúa en el occidente del país, donde permanece en su mayoría la población indígena"*. (Prensa Libre, 19-10-1999: 4)

Algunos de estos comités que se han organizado en los municipios indicados, se ufanan de practicar modelos de participación democrática mucho más coherentes que los aplicados por los partidos políticos en Guatemala. Modelos que se sustentan en principios y formas de organización heredadas de los antepasados mayas, según afirman. Uno de los ejemplos que recibió una atención pública fue el de Sololatecos Unidos para el Desarrollo, SUD, que en 1995 llevó al poder al primer alcalde indígena en la historia de la localidad mayoritariamente cakchiquel (Prensa Libre, 19-10-1999:4). Respecto a esta experiencia, dirigentes de organizaciones indígenas han afirmado que el éxito tiene su base en el hecho de que *"... los indígenas privilegian el interés colectivo y la búsqueda de consensos.esas raíces culturales también han dado sus frutos en comités cívicos de Quetzaltenango y Totonicapán"* (Prensa Libre, 19-10-1999:5).

Efectivamente, en Quetzaltenango, la segunda ciudad en importancia del país y uno de los cinco municipios más poblados de todos los departamentos de Guatemala, existe otra de las experiencias en donde la fuerza y arraigo de un comité cívico ha podido posicionarse en el escenario político local, por encima de los partidos políticos mayoritarios y tradicionales guatemaltecos.

Con una experiencia de participación política en Quetzaltenango, de cerca de 30 años, hasta la actualidad, el Comité Cívico XELJU ha ganado las elecciones municipales por dos períodos consecutivos, en 1995 y 1999, encabezado por un intelectual y académico indígena, como alcalde.

En las elecciones de 1995, el Comité Cívico XELJU se presentó con una planilla que llevaba como candidatas a 5 mujeres de un total de 14 cargos. Una apertura para la participación de mujeres bastante considerable, dentro de la experiencia política en el ámbito nacional. Esta participación femenina representó, en este Comité en 1995, un 36% del total de miembros de la planilla, en relación con los varones. En 1999, sin embargo, este porcentaje bajó a un 26%, ya que el XELJU volvió a tener en su planilla 5 mujeres candidatas, pero

en un total de 19 cargos. Respecto a las adjudicaciones, en los dos períodos en los cuales ha ganado la alcaldía de Quetzaltenango, XELJU ha obtenido cargos para dos de sus candidatas, en ambos períodos.

A diferencia de los esfuerzos del XELJU, la mayoría de comités cívicos no parece ofrecer espacios para las mujeres. No obstante el carácter democrático de que se hace gala en estas experiencias, no hay lugares todavía significativos para las mujeres, de acuerdo a lo que trataremos de demostrar en los capítulos siguientes.

B PRESENCIA INDIGENA CON SESGOS DE GENERO EN LAS ELITES MUNICIPALES

No hay estudios sólidos que evidencien el carácter de la presencia indígena en los gobiernos municipales como expresión de un movimiento, en donde se pueda comprobar la existencia de políticas y programas que cohesionen las estrategias y prácticas de gobiernos municipales en términos de una promoción y desarrollo, no sólo de una identidad maya, sino de un bienestar general para todo este sector indígena. Lo cual no niega el reconocimiento a la creciente participación de personas indígenas como autoridades municipales en nuestro país, con un respaldo legítimo del voto popular. Lo que no es suficiente, hasta la fecha, para ejecutar desde los municipios un programa de intervenciones dirigido a la solución de los problemas derivados de la histórica exclusión social, económica, política y cultural de estos sectores.

Aunque ha habido intentos por crear proyectos aglutinadores de gobiernos municipales dentro de una visión compartida que responda a ciertos valores de la cultura maya. Un ejemplo de éstos es el de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, AGAAI, que en uno de sus documentos se refiere a las oportunidades que ofrecen los municipios para *"iniciar una nueva fase de la vida política del país, que es la construcción de la nación pluricultural, multilingüe, con justicia social y democrática... (lo cual)... impone la*

descentralización y desconcentración de los espacios institucionales de toma de decisiones del Estado. Esto obliga a los gobiernos municipales a asumir más responsabilidades en el desarrollo socioeconómico de sus municipios con la participación directa de la población". (FUNDAMAYA; 1996:2)

De acuerdo con declaraciones y registros de esta asociación, en las elecciones de 1995 fueron electos 110 alcaldes indígenas, a quienes ubican como parte del movimiento maya. Según los datos proporcionados por la AGAAI, en 1995 el movimiento maya tenía bajo control cerca del 35% de las 300 alcaldías que fueron electas en aquel momento en todo el país.

Las afirmaciones anteriores son negadas por el alcalde de Quetzaltenango, Rigoberto Quemé Chay, al afirmar que estos alcaldes se identifican más con los partidos políticos que los han postulado al cargo, cuando se trata de tomar decisiones respecto al quehacer de sus gobiernos locales, más que con una identidad maya. Para Quemé, la AGAAI no ha podido cohesionar un movimiento en los indígenas que fueron electos como alcaldes debido a que ésta surgió como una estrategia de control de poder de un partido político de izquierda (declaraciones de Quemé en la presentación de los avances de este estudio, en el mes de julio del 2000, en Antigua Guatemala).

Varios de los alcaldes que reconoce la AGAAI como mayas fueron electos en municipios de departamentos con poblaciones en donde los indígenas no son mayoría, por ejemplo, en Izabal se menciona a El Estor y, en Retalhuleu, a Champerico y El Asintal.

Respetando los datos de la asociación mencionada, y con base a la memoria de las elecciones de 1995-96, del Tribunal Supremo Electoral, en 1997 se hizo un recuento de la participación de mujeres a cargos de elección, en 100 municipios en donde los alcaldes eran mayas, según los datos proporcionados por la AGAAI, encontrándose que por cada 100 candidatos hombres apenas se contaban 2 mujeres, en promedio.

Además, de los 845 cargos municipales adjudicados en dichos municipios con alcaldes indígenas, según la AGAAI, sólo 13 puestos fueron obtenidos por mujeres en 10 municipios. *"La mayor proporción de cargos adjudicados a mujeres en estos municipios corresponde a los de menos jerarquía dentro de la estructura de poder de los concejos municipales. El 62% de los cargos ganados por mujeres, es decir 8 de los 13, corresponde a puestos de concejales, en su mayoría Concejales IV"*. (Sacayón: 1997, 35)

Un nuevo análisis respecto a la adjudicación de cargos municipales en las elecciones de 1999, en los municipios que la AGAAI registra como municipios con alcalde maya y con base a los informes del Tribunal Supremo Electoral, permite comprobar la dinámica de la presencia femenina en estas corporaciones, como puede verse en el cuadro 1.

Cuadro 1
Municipios con autoridades femeninas electas
(Sólo municipios con alcaldes mayas, según AGAAI/elecciones 1995 y 1999)

ELECCIONES 1995		
Municipio	Cantidad de autoridades femeninas	Organización política
San Bartolo Milpas Altas	1	PAN
Chimaltenango	1	DIA
San Andrés Itzapa	1	PAN
San Martín Jilotepeque	2	FRG / DCG
Pochuta	1	PAN
Quetzaltenango	3	XELJU (2)/UD
Sololá	1	DIA
Ocoós	1	PAN
Tucurú	1	PUNIT
San Juan Chamelco	1	FRG
Totales	10	13

ELECCIONES 1999		
Municipio	Cantidad de autoridades femeninas	Organización política
San Juan Sacatepéquez	1	FDNG
Chuarraño	1	PAN
Chimaltenango	1	FRG
Comalapa	1	ANN
Patzún	1	PAN
Sololá	1	ANN
Quetzaltenango	4	XELJU (2)/FRG (2)
Cabricón	1	CABE
Concepción Chiquirichapa	1	ANN
San Pablo Jocopilas	1	FRG
Chicacao	1	FRG
Santo Tomás la Unión	1	PAN
El Asintal	1	CCPD
El Tumbador	1	FRG
San Sebastián Huehuetenango	1	UD / LOV
Aguacatán	1	CCDMP
Ixcán	1	PLP
Tamahú	1	FRG
San Juan Chamelco	1	FRG
Chahal	1	ANN
El Estor	1	ANN
Totales:	21	24

Elaboración propia con base a datos proporcionados por la AGAI, de su lista de municipios en donde el alcalde es maya y datos del Tribunal Supremo Electoral.

Los datos pueden ser alentadores cuando se observa en el cuadro anterior un incremento de casi el 100% de la presencia de mujeres en cargos de los concejos de los municipios cuyo alcalde es maya, con relación a lo sucedido en 1995. También es notoria la presencia de mujeres en los gobiernos de más municipios, ya que de 10 municipios con autoridades femeninas, en 1995, la cantidad de gobiernos locales con autoridades mujeres pasó a 21, en 1999. Hay que reconocer en este esfuerzo, a la luz de los datos, el aporte de las organizaciones de izquierda. En estos 21 municipios, la ANN y el FDNG cuentan con 6 representantes mujeres, casi similar al número del FRG que cuenta con 8, de las 24 electas.

Otro intelectual que ha tratado de documentar la participación indígena en las élites de poder municipal, es Marco Antonio de Paz, sobre la base de

clasificar a los alcaldes municipales en función del origen étnico de sus apellidos, en ladinos e indígenas.

De Paz utilizó los datos del Censo de Población de 1981 para ubicar a los 9 departamentos del país con mayor población indígena. Estos departamentos son: Chimaltenango (79.9%), Sololá (94.2%), Totonicapán (97.1%), Quiché (85.2%), Alta Verapaz (89.4%), Quetzaltenango (60.6%), Huehuetenango (65.9%), San Marcos (48.5%) y Baja Verapaz (72.3%). (De Paz; 1993:48).

En estos departamentos encontró, en cuatro elecciones municipales, de 1985 a 1993 que el número de alcaldes mayas se incrementó de 59 a 92 durante dicho período, lo cual representaba un 54% del total de 171 municipios que tiene el conjunto de los 9 departamentos mencionados.

De nuevo se pudo comprobar que en esos municipios la presencia de mujeres ha sido nula. Fue hasta en las elecciones de 1995 que en algunos municipios de esos departamentos 16 mujeres resultaron electas. Vale aclarar que no todas son indígenas, si se utiliza el mismo criterio de De Paz, de clasificar étnicamente a las personas por su apellido.

C. CRECIMIENTO EN LA PARTICIPACION DE CANDIDATAS PERO CON UNA DOBLE DISCRIMINACION

Independientemente de la legitimidad de los datos que utilizan los dirigentes indígenas respecto a la presencia maya en los gobiernos locales, un análisis comparativo de las últimas dos elecciones generales de 1995 y 1999, demuestra que la presencia de mujeres en los gobiernos municipales viene en crecimiento, aunque todavía es mínima, en relación con el control y dominio que en este campo han ejercido los varones. También es importante considerar la mayor presencia de éstas en municipios de los departamentos con mayor población indígena, a pesar de que su peso relativo es menor que las mujeres de los otros departamentos del país.

En términos generales la participación como candidatas a cargos de elección popular para los concejos municipales ha venido incrementándose. Entre 1995 y 1999 la participación como candidatas se incrementó en un 22%, pasando de 987 a 1,207 mujeres postuladas, durante dicho período. No obstante este incremento, la participación sigue siendo raquítica si se compara con los 3,245 cargos que estaban en disputa, en 1999. Además, puede notarse que el mayor crecimiento se da para aquellos cargos de menor categoría, como son las concejalías suplentes. Las candidaturas de alcaldesas son las que menos incremento manifiestan, apenas un 11%, pasando de 45 candidatas en 1995 a 50 en 1999, como puede observarse en el cuadro 2.

Cuadro 2
Participación en puestos de elección a cargos municipales.
Número de candidatas mujeres por cargo (1995 y 1999)

Año de elecciones	Alcaldesas	Síndicos	Síndicos suplentes	Concejales	Concejales suplentes	Totales
1995	45	134	85	546	177	987
1999	50	159	94	659	245	1207
<i>Incremento</i>	<i>05 (11%)</i>	<i>25 (19%)</i>	<i>09(11%)</i>	<i>113 (21%)</i>	<i>68 (38%)</i>	<i>220 (22%)</i>

Fuente: Elaboración propia con base en informaciones proporcionadas por el Registro de Ciudadanos, del Departamento de Organizaciones Políticas del Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala.

Estos datos sólo confirman la tesis de que en Guatemala las mujeres sufren de una doble discriminación en cuanto a su participación política en el ámbito municipal. No sólo tienen limitada su participación sino que además cuando tienen la oportunidad de hacer presencia se les relega a lugares secundarios.

En el espectro de oportunidades que las organizaciones políticas ofrecen a las mujeres para participar en los gobiernos locales, los análisis comparativos de tipo cuantitativo nos indican que los partidos políticos tienen mayor cantidad de mujeres en comparación con los comités cívicos y coaliciones electorales. Sin embargo, hay que considerar que los partidos políticos, particularmente,

los dos más grandes y tradicionales, en los últimos 5 años, como son el Partido de Avanzada Nacional, PAN, y el Frente Republicano Guatemalteco, FRG, tienen una participación en todos los municipios del país, a diferencia de los comités cívicos, por ejemplo. Pero tampoco en los comités cívicos los espacios para las mujeres se han incrementado significativamente como se puede ver en los cuadros 3 y 4.

Cuadro 3
Candidaturas femeninas a cargos para Gobiernos
locales, por organizaciones políticas
(Elecciones 1995)

Tipo de organización política	Cantidad de organizaciones políticas	Candidatas a alcaldesas	Candidatas a otros cargos	Total mujeres candidatas
Partidos políticos	23	41	760	801
Comités cívicos	64	1	119	120
Coaliciones	9	3	63	66
Totales	96	45	942	987

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Supremo Electoral.

En 1995, el 81% de las mujeres postuladas a cargos de gobiernos locales lo hicieron con respaldo de algún partido político, es decir 801 candidatas, de las 987 postuladas. Mientras que los comités cívicos apenas postularon el 12% del total de candidatas, o sea 120 mujeres. Con el atenuante para los comités cívicos que la cantidad de municipios en los que participan es 20 veces menos que en donde participan los partidos políticos.

Como alcaldesas, el FRG y el PAN postularon cada uno 6 candidatas, pero fueron superados por el Partido Libertador Progresista, PLP, con 7 candidatas; la izquierda representada por el Frente Democrático Nueva Guatemala, FDNG, no postuló ninguna. Mientras que por parte de los comités cívicos solamente hubo una mujer postulada como candidata a alcaldesa. Además, 70 mujeres fueron postuladas como vice alcaldesas, ya que el cargo de Concejal I,

de acuerdo a la ley, es el que sustituye al alcalde o alcaldesa, en ausencia de este funcionario/a.

Como un dato curioso podemos señalar que por primera vez una planilla de un comité cívico participó en el municipio de Guatemala casi con una igualdad en el número de cargos, ya que postuló 9 mujeres y 10 hombres para la corporación municipal. Se trata del Grupo 22, encabezado por Oscar Recinos. Todavía más atrevida fue la intención del PDG, en el municipio de Villa Nueva, que postuló 9 candidatas, de una planilla de 14 miembros, lo cual significa que las mujeres participaron con una cuota del 64% en relación a los hombres. Desafortunadamente estos hechos políticos parecen ser fenómenos aislados, si observamos el caso del comité de Recinos, quien 4 años más tarde conformó el comité Guardianes del Vecindario, GV, compitiendo de nuevo para el gobierno municipal de la capital de Guatemala, pero incluyendo solamente 4 mujeres de 19 cargos.

Cuadro 4
Candidaturas femeninas a cargos para gobiernos
locales, por organizaciones políticas
(Elecciones 1999)

Tipo de organización política	Cantidad de organizaciones políticas	Candidatas a alcaldesas	Candidatas a otros cargos	Total mujeres candidatas
Partidos políticos	14	33	810	843
Comités cívicos	85	5	137	142
Coaliciones	10	12	210	222
Totales	109	50	1,157	1,207

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Tribunal Supremo Electoral.

En las elecciones de 1999, el incremento de la participación de mujeres es notorio, en un 22%, en términos globales, como ya se mencionó anteriormente, en relación a las de 1995. Vale la aclaración que en estas últimas elecciones los municipios participantes fueron 330 a diferencia de la elección de 1995, en donde

sólo fueron 300. Sin embargo, el número de partidos políticos participantes en 1999 fue de un 61% menos que en 1995, llevando en sus planillas para las corporaciones municipales un porcentaje de mujeres mayor en un 5%, que las incorporadas en 1995, pasando de 801 candidatas a 843. A diferencia del decremento en el número de los partidos políticos para las elecciones de 1999, en relación a 1995, los comités cívicos se incrementaron en un 30% en relación a ambas elecciones, pasando de 64 a 85. No obstante, el porcentaje de mujeres candidatas en sus planillas tan solo creció en un 18%, ya que de 120 candidatas pasaron a 142. Por los comités cívicos, el número de candidatas a alcaldesas se elevó de 1 en 1995 a 5 en 1999. De nuevo para el cargo de vice alcaldesas fueron postuladas 70 candidatas.

D. LA IZQUIERDA INCREMENTA LOS ESPACIOS PARA LAS MUJERES

Los partidos políticos mayoritarios y tradicionales del último lustro, como son el FRG, PAN y el PLP, son los que postulan la mayor cantidad de mujeres a cargos de elección popular para los concejos municipales. En 1995, las diferencias entre estos partidos, en cuanto al número de candidatas a las corporaciones locales, fueron mínimas. De las 306 mujeres que estos tres partidos postularon, el FRG presentó la mayor cantidad, con 113 candidatas, o sea el 36%, las otras dos terceras partes las presentaron el PAN con 97 candidatas y el PLP con 96.

Otro dato muy similar entre estos tres partidos políticos es el hecho de que presentaron casi igual número de candidatas a alcaldesas, el FRG con 6, el PAN también con 6 y el PLP con 7. De estas candidatas, ganaron dos del PAN y una del FRG.

En 1995, por primera vez participa una organización política de izquierda aglutinada en el Frente Democrático Nueva Guatemala, FDNG, que llevó apenas 13 mujeres como candidatas a cargos de gobiernos locales.

Para las elecciones de 1999, la participación de la izquierda nacional se había dividido en dos corrientes, el FDNG y la Alianza Nueva Nación, ANN. Esta última, una alianza entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, que agrupa a las organizaciones de excombatientes armados y que durante muchos años lucharon clandestinamente, así como al partido Desarrollo Integral Auténtico, DIA.

Por ser su primera participación en las elecciones oficiales del país, en el marco histórico de las restricciones de género en Guatemala, la ANN incrementó, relativamente hablando, los espacios dentro de la lucha política a nivel local para las mujeres, al postular 167 candidatas, cantidad superior a las postulaciones del FRG, por ejemplo, con sólo 138 candidatas. También el FDNG incrementó considerablemente la participación de mujeres, en comparación con las 13 postuladas en 1995, llevando 96 mujeres en 1999.

En el marco de sus candidaturas femeninas, la alianza ANN postuló 6 candidatas a alcaldesas y el FDNG presentó 5.

Debe reconocerse también, la mayor apertura que tuvo el PAN, pasando de 97 en 1995, a 198 en 1999, como candidatas a corporaciones municipales, todo lo cual se puede observar en el cuadro 5.

Cuadro 5
Candidaturas femeninas a gobiernos locales por
principales fuerzas políticas nacionales
(Elecciones 1995/1999)

	FRG	PAN	ANN	FDNG	PLP
1995	113	97	0	13	96
1999	138	198	167	96	109
Incremento absoluto	25	101		83	13
Incremento relativo	22%	104%		638%	13%

E MAYOR CRECIMIENTO DE AUTORIDADES FEMENINAS EN LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS MAS GRANDES

Respecto a los cargos adjudicados a mujeres en los concejos municipales también se manifiestan cambios importantes, aunque su presencia en comparación con los varones sigue siendo mínima. De los 3,245 cargos adjudicados en 1999, apenas 140 correspondieron a las mujeres, lo cual significa un porcentaje del 4% de cuota de poder en el ámbito municipal, que de todas maneras es superior al 2% obtenido en 1995.

En este punto, es importante acotar que los municipios, por el tamaño de su población, son agrupados en cuatro tipos, según el número de autoridades que integran su concejo municipal, como puede apreciarse en el cuadro 6.

Cuadro 6
Integración de los concejos municipales,
según número de habitantes

Población	Tipo de municipio	Número de municipios	Alcalde	Síndicos	Síndico suplente	Concejales	Concejal suplente
De 100,000 a más	A	5	1	3	1	10	4
De 50,000 a 99,999	B	24	1	2	1	7	3
De 20,000 a 49,999	C	99	1	2	1	5	2
Menos de 20,000	D	202	1	2	1	4	1
Total		330					

La adjudicación de las letras A, B, C y D, es una conveniencia muy particular del presente equipo de investigación, ya que el Tribunal Supremo Electoral no las utiliza. Lo que sí norma esta institución y ha variado en las dos elecciones, la de 1995 y 1999 es la cantidad de autoridades por corporación municipal, en función de los datos que arrojan los censos nacionales. Por ejemplo,

en 1995 sólo se consideraban dos municipios con más de 100,000 habitantes, Guatemala y Mixco; mientras que en 1999, se ubicaron cinco: Guatemala, Mixco, Villa Nueva, Quetzaltenango y San Pedro Carchá, en Alta Verapaz. Se supone que entre mayor es la población de un municipio, más complejas son las funciones de la corporación municipal, por lo que se determina ampliar el número de sus integrantes.

Las corporaciones municipales se estructuran con dos órganos: el alcalde o alcaldía y la corporación o concejo municipal. Esta última, como órgano colegiado y deliberativo tiene funciones de asesoría y el alcalde es el órgano de ejecución y responsable de su planta administrativa y de su conducción y gestión.

La diferenciación de los municipios por el tamaño de su población nos permite realizar otra serie de análisis sobre el comportamiento de la dinámica de la presencia de mujeres en los gobiernos locales.

En cifras absolutas se puede verificar que el crecimiento es mayor en aquellos municipios tipo B, que suman 24 en todo el país, ya que de 6 cargos obtenidos por mujeres en 1995, se pasó a 27 en 1999. Desde esta perspectiva, el menor crecimiento se da en los municipios tipo D, cuyo número es de 202 en todo el país. En estos municipios las mujeres obtuvieron 53 cargos en 1999, 16 más de los ganados en 1995.

Sin embargo, en cifras relativas, el mayor peso de la presencia de mujeres la tienen los municipios tipo A, que apenas son 5 municipios en todo el país y en donde las mujeres tienen 12 representaciones ganadas en 1999.

Nótese que la mayor cantidad de cargos adjudicados en 1999 a mujeres sucede en los municipios más pequeños, los del tipo D, en donde hay 53 mujeres, pero el número de municipios en toda la República es de 202. Es decir que la proporción de mujeres por municipio, según el tamaño de la población, tiende a crecer en la medida en que los municipios son más grandes. Así, en los municipios tipo A es de 2.4, o sea que hay más de dos mujeres para cada uno de

los concejos de este tipo de municipio, muy superior al 0.2 que resulta en los municipios más pequeños del país, los del tipo D. Ver cuadro 7

Las consideraciones anteriores y los números del cuadro respectivo, pueden ser claves para explicar que la mayor presencia de mujeres en los gobiernos municipales está asociada a un mayor grado de urbanización y desarrollo relativo que tienen los municipios tipo A, entre ellos Guatemala, capital del país, Mixco, Quetzaltenango y otros. Ver cuadro 7

Cuadro 7
Presencia de mujeres en concejos municipales
(Por tipo de municipio, en todo el país)

Año	Tipo de municipios				Total
	A	B	C	D	
1995	6	6	19	37	68
1999	12	27	48	53	140
Incremento absoluto	6	21	29	16	72
Incremento relativo	100%	350%	153%	43%	106%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Tribunal Supremo Electoral.

El análisis de la presencia de mujeres en los concejos municipales, en todo el país, por la organización política que representan, muestra que el partido político gobernante, el FRG, no sólo tiene la mayor cantidad de mujeres, en términos absolutos, sino que su crecimiento relativo ha sido mayor, comparando los resultados de las dos últimas elecciones nacionales. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la elección de 1999, la diferencia entre los dos principales partidos, por el número de mujeres que llevaron a las alcaldías, es mínima, ya que el FRG llevó 54, mientras que el PAN 51. En donde sí hay bastante diferencia, es en el número de alcaldías que ganaron estos dos partidos mencionados, en la última elección nacional. Mientras que el PAN ganó las alcaldías en 107 municipios, el FRG ganó en 154.

Cuadro 8
Presencia de mujeres en concejos municipales
(Por organización política, en todo el país)

Año	Organización política					Total
	FRG	P A N	A N N	Comités cívicos	Otros	
1995	13	29		6	20	68
1999	54	51	11	13	11	140
Incremento absoluto	41	22		7		72
Incremento relativo	315%	76%		117%		106%

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Tribunal Supremo Electoral.

Con relación a los cargos adjudicados a mujeres, en los gobiernos locales, cuando se comparan los resultados de las elecciones nacionales de 1995 y 1999, se observa que la mayor cantidad se concentra en los cargos de concejales. Sin embargo, en la última elección se manifiesta un incremento relativo mucho mayor en los cargos de síndicos, que de concejales, pasando de 6 en 1995 a 20 en 1999, lo cual significa un incremento relativo de 233%. En donde no hay mayor crecimiento es en los cargos de alcaldesas, más bien se encuentra un retroceso. (Ver recuadro)

Cuadro 9
Presencia de mujeres en concejos municipales
(Por cargos adjudicados, en todo el país)

Año	Cargos adjudicados				Total
	Alcalde	Sindico	Concejal	Suplentes	
1995	4	6	40	18	68
1999	3	20	77	40	140
Incremento absoluto	-1	14	37	22	
Incremento relativo		233%	92%	122%	

Fuente: Elaboración propia, con base a datos del Tribunal Supremo Electoral.

ALCALDESAS Y ALCALDES: ALGUNAS PRACTICAS SIMILARES DE PODER

La historia política de Guatemala, con respecto a la elección de mujeres para ocupar el más alto cargo en la estructura de poder de los municipios es muy reciente, y es muy limitado el número de las mismas en los últimos 15 años, desde que se inició el período democrático en 1985.

Mientras que en Guatemala la escasez de alcaldesas evidencia el carácter restringido de su democracia, en otros países vecinos se encuentran señales de más oportunidades para las mujeres en cuanto al acceso a los poderes locales, como lo demuestran algunos datos en Centroamérica:

En 1997, en El Salvador existían 41 alcaldesas y 262 alcaldes, lo cual nos da una relación del 14% para las mujeres, con respecto a los hombres en este ámbito de poder. Para la misma época, en Honduras la relación era del 7%, con 21 alcaldesas y 276 alcaldes, mientras que en Panamá, la relación era de 13%, con 8 alcaldesas y 52 alcaldes. Cifras que están muy por arriba de lo que sucede en nuestro país, en donde la relación es de 0.9%, cuando se compara la cifra de 3 alcaldesas con los 327 alcaldes, al inicio del Siglo XXI.

En Guatemala, desde 1985 hasta la fecha han sido electas solamente 10 mujeres como alcaldesas. De las cuales 3 han sido reelectas, en diferentes períodos, con excepción de Dora Liset del Cid Alvarado, del municipio de San Antonio La Paz, departamento de El Progreso, quien representa un caso de doble reelección, ganando el cargo en tres oportunidades consecutivas (1993, 1995 y 1999).

La actual alcaldesa del municipio de Amatitlán, Miria Julieta Flores, quien ha sido electa democráticamente en dos oportunidades (1991 y 1999) tiene también una tercera experiencia como máxima autoridad local en su municipio, cuando fue nombrada por el gobierno de facto, en 1983.

Otro ejemplo de reelección como alcaldesa lo representa Olga Barrios de Dellachiesa (1993-95 y 1996-99), en el municipio de San Felipe Retalhuleu, en donde no se consumió una doble reelección por disturbios de carácter electoral, en las elecciones de 1999. *"Ante la reelección de la alcaldesa, las organizaciones perdedoras, aduciendo fraude electoral y parcialidad en las juntas receptoras de votos y la Junta Electoral Municipal, tomaron la municipalidad. Los candidatos argumentaban también que la alcaldesa estaba en ventaja porque el cargo le daba acceso a los recursos edilicios y podía utilizarlos para su campaña electoral"* (FUNCEDE; 2000:88).

Una de las características en común de estas reelecciones de alcaldesas es que se acompañan de cambios en las organizaciones políticas que las respaldan. Estos han sido los

casos de la exalcaldesa de San Felipe, Retalhuleu, las alcaldesas de San Antonio La Paz, El Progreso y la actual de Amatitlán. Desde luego, esta característica es mucho más común en los hombres, que buscando una reelección se cambian constantemente de partido. Ejemplos ilustrativos abundan en todo el país, pero son más agudos en municipios cuya población no es mayoritariamente indígena. En Zacapa, el municipio de... *"Estanzuela presenta otro de los casos registrados en el país de reelección múltiple de un alcalde postulado en cada elección por diferente partido político..el alcalde ..ganó cuatro elecciones consecutivas.."* (FUNCEDE; 2000:154). En los análisis y estudios sobre el comportamiento electoral, en los últimos 15 años, de los municipios de Guatemala que ha realizado FUNCEDE, se pueden encontrar datos que reflejan que en algunos departamentos con mayoría de población indígena, como Sololá y Totonicapán, la reelección de alcaldes ha sido poco frecuente, como la reelección de alcaldes cambiando de partido político.

En el caso de las mujeres parece que son los partidos políticos los que aprovechan el peso del enorme capital político de las mujeres y de su propio liderazgo, ganado en la actividad comunal, deportiva, cultural etc., para ofrecerles respaldo. El pragmatismo político se impone así a la ausencia de programas integrales de desarrollo social y particularmente de proyectos de desarrollo estratégicos para las mujeres en el ámbito municipal o local. Lo cual queda confirmado con el tipo de preocupaciones que marcan sus agendas de trabajo, dirigidas a resolver problemas de la infraestructura de sus municipios. Esta es otra característica de las alcaldesas que tampoco marca una diferencia significativa respecto a las preocupaciones tradicionales de los alcaldes en el cumplimiento de sus agendas políticas. En la gran mayoría de los municipios, más del 80% de sus gastos los absorbe el rubro de gastos de inversión.

E PRESENCIA DE MUJERES EN CONCEJOS MUNICIPALES POR SECTORES ÉTNICOS

En la división por sectores étnicos ubicamos a los municipios en función de su pertenencia a departamentos indígenas o no indígenas, según el concepto que usa Richard Adams, para clasificar un departamento como indígena. Es aquel departamento nacional con un porcentaje de población indígena de 70% o más, según el censo de 1994, entre los cuales ubica a Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quiché y Alta Verapaz (Adams, Richard; 1999:257).

A título personal, hemos agregado a esta lista los municipios de otros 4 departamentos, en donde sus habitantes indígenas representan más del 42%,

pero menos del 70%, de su población total, de acuerdo al censo de 1994, estos son: Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos y Baja Verapaz.

En total, estos 9 departamentos abarcan 171 municipios del total de 330, hasta el año de 1999.

Como departamentos no indígenas agrupamos a los 13 departamentos restantes del país, los cuales comprendían 159 municipios, equivalente al 48% del total de municipios, en 1999.

En función de esta división, se puede notar que la cantidad de mujeres en gobiernos municipales, es mayor en los departamentos no indígenas, en donde pasaron de 52 en las elecciones de 1995, a 97 en las de 1999. Con la aclaración oportuna de que en 1995 sólo hubo elecciones en 300 municipios, mientras que en 1999 se realizaron en los 330. Además de que el número de municipios de los departamentos agrupados como indígenas es de 171, contra 159 de los municipios de los departamentos no indígenas.

Por otra parte, a pesar de que el número de mujeres en los gobiernos municipales de los departamentos indígenas es menor, si se compara con las de los departamentos no indígenas, su crecimiento porcentual es mayor entre 1995 y 1999, con un 169%, pasando de 16 a 43 mujeres entre ambas elecciones mencionadas. (Ver cuadro 10)

Cuadro 10
Mujeres en concejos municipales por departamentos
(No indígenas e indígenas: Elecciones 1995/1999)

	Número de mujeres en gobiernos municipales departamentos no indígenas	Número de mujeres en gobiernos municipales departamentos indígenas	Totales
1995	52	16	68
1999	97	43	140
Incremento	45 (87%)	27 (169%)	72 (106%)

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Tribunal Supremo Electoral .

G. PODERES LIMITADOS CON ALTOS COSTOS PERSONALES SIN ASISTENCIA TECNICA Y POLITICA



Algunas de las autoridades municipales femeninas que dieron sus testimonios para el estudio acompañadas del equipo de investigación.

La presencia de mujeres en los espacios de poder del municipio representa para éstas enormes costos personales que suelen ser ignorados por sus propias comunidades, electores y las mismas organizaciones políticas que han postulado sus candidaturas.

En el marco de las satisfacciones que el ejercicio novedoso que un cargo público pueda proporcionar, poco se sabe de las cuotas de sacrificio que las mujeres tienen que pagar en espacios tradicionalmente reservados para los hombres, como tampoco se sabe de sus percepciones y creencias para incrementar la participación de más mujeres en los municipios y mejorar el desempeño de estos cargos desde la perspectiva de las mujeres.

Un grupo de 23 mujeres, autoridades municipales, se mostró muy interesado en expresar sus opiniones respecto a este tema. Las 23 constituyen una muestra equivalente al 16% del total de 140 mujeres en 330 municipios de todo el país.

De este grupo entrevistado, 10 fueron respaldadas por el PAN, 5 por el FRG, 3 por la ANN y 3 por comités cívicos.

Los cargos que ocupan en su mayoría son de concejales, aunque se contó con una alcaldesa y dos síndicos I.

Por sectores étnicos, 15 pertenecen a municipios de 5 de los departamentos con mayor población indígena en todo el país. De Chimaltenango 6, de Totonicapán 1, de Alta Verapaz 3, de Sololá 2 y de Quetzaltenango 3.

Del total de las 43 mujeres que ocupan cargos en municipios de los 9 departamentos del país, con la mayoría de población indígena, el grupo de 15 equivale a un 35%. Las otras 8 mujeres entrevistadas son de municipios del departamento de Guatemala, que es considerado no indígena. 1 del distrito central, 2 del municipio de Mixco y 5 del municipio de Amatitlán.

Este último presenta una experiencia muy interesante, en la medida de que es el municipio con mayor cantidad de autoridades mujeres en todo el país, 5 en total, mientras que los varones ocupan 9 de los 14 cargos de la corporación municipal de dicho lugar. Esto significa que las mujeres tienen un 36% de representación en el concejo municipal. Además, los tres primeros cargos del concejo lo ocupan mujeres. Por si esto no basta, este es uno de los pocos municipios en donde una misma mujer ha sido alcaldesa en tres períodos diferentes.

G.1) LA EXIGENCIA DE MAYORES GRADOS DE EDUCACION FORMAL PARA LAS MUJERES

Una de las características que muestra el grupo de entrevistadas es su alto grado de educación formal si se le compara con los bajos indicadores de educación que existen en el país y de que adolecen la mayoría de mujeres en general. De las entrevistadas (excepto una de la que no se obtuvo información al respecto), el 68% tiene estudios universitarios, incluyendo 9 de ellas con licenciatura completa. Estos datos son muy significativos y pueden llevarnos a la conclusión de que a las mujeres se les estaría exigiendo un mayor grado de educación formal para ingresar a las élites de poder local, a diferencia de los hombres que en la práctica no se les exige lo mismo, como lo evidencian algunas investigaciones.

Según un estudio de FUNCEDE de 1996, la mayoría de recursos humanos municipales se encontraba por debajo del nivel de educación diversificada. En una muestra de 40 funcionarios municipales, de cinco municipios ubicados en el norte del departamento de San Marcos, más del 90% sólo alcanzaban el nivel de educación formal de la primaria completa. (FUNCEDE; 1998:93)

De acuerdo al código municipal vigente para ser candidato a síndico o concejal se requiere que la persona postulante sepa leer y escribir, así de sencillo. Lo cual permite que muchas autoridades electas sean manipuladas por otros funcionarios o políticos cercanos a los municipios. En este sentido, la opinión de FUNCEDE es la de reformar la ley de los municipios, exigiendo que las personas candidatas a cargos municipales, al menos tengan completa la educación primaria, además de destinar un porcentaje de los fondos asignados a los gobiernos municipales para capacitar a sus autoridades, con estas limitaciones (FUNCEDE; 1999:74).

G.2) LA IMPORTANCIA DE LA EDAD EN LA PARTICIPACION POLITICA

El promedio de edad de las mujeres entrevistadas es bastante alto, 42 años. Más de la tercera parte de las entrevistadas, 8 de ellas se ubican en edades por arriba de los 50 años, con hijos que tienen edades por arriba de los 14 años, hasta 38.

Esto sólo confirma las enormes limitaciones que la vida privada impone a las mujeres para poder tener presencia en la vida pública, principalmente durante los años del ciclo reproductivo, en donde las responsabilidades familiares les exige una mayor atención a los hijos.

Como bien se desprende de las declaraciones de las entrevistadas:

"Muchas veces los quehaceres, la responsabilidad de los hogares no nos deja, ahora siento que yo sí me metí de lleno a esto pues, porque ya cumplí

como madre, primeramente cumplí como esposa, y me he dedicado yo misma mi tiempo".

"..yo siento que si el esposo no nos apoya, las que somos casadas al menos no podemos hacerlo, o ser solteras, eso sí es fenomenal, o que los hijos estén bien grandes, entonces sí, allí no hay excusas para que una mujer participe.."

"..yo tengo dos hijos mayores, eso me permite tener libertad de movilizarme, si tuviera hijos de corta edad no fuera posible.."

G.3) LA TRAYECTORIA PERSONAL COMO CARTA DE INGRESO A LAS CANDIDATURAS

De conformidad con las respuestas, se pueden agrupar dos tendencias, aquellas que tienen una militancia política de varios años y las que tienen poca experiencia partidaria pero una larga trayectoria en trabajo comunal o vecindario, en su trayectoria personal, como capital político, de respaldo a su candidatura.

El 50% dijo que su participación en las elecciones municipales era su primera experiencia política, por lo que contabilizaban un promedio de dos años en este tipo de actividades. El descrédito que la política tiene en Guatemala, no es un factor de atracción para su involucramiento, lo cual queda de manifiesto cuando señalan que no les gusta esta actividad y sólo se justifica por la necesidad de ayudar al progreso y desarrollo de sus comunidades. Esto se nota al registrar sus respuestas a la pregunta de cuántos años tienen de participar en política:

"Este tiempo que tengo nada más de estar, póngale el año pasado que empezamos con la propaganda, porque no me había gustado la política, sinceramente no me había gustado, pero ya tomé conciencia de la realidad de nuestro pueblo que había vivido por las municipalidades anteriores que se veía pues que no había progreso, no había adelanto y entonces eso mismo nos motivó al grupo que conformábamos para hacer algo".

Es importante resaltar que de las 140 mujeres electas para los concejos municipales en 1999, escasamente 4 tienen una experiencia anterior en estos espacios de poder. Entre las que destacan, las alcaldesas de Amatitlán y San Antonio La Paz, El Progreso, quienes han ejercido ese cargo en más de una oportunidad. La primera de las mencionadas en tres períodos diferentes y la segunda en tres consecutivos.

Esto no es igual para los varones en donde hay incontables casos en los que siempre buscan su reelección, acumulando una mayor experiencia en el ejercicio de estos cargos que las mujeres, lo cual para éstas constituye otro factor de desventaja.

Por otro lado, las que tienen una larga trayectoria política suelen referirse a la influencia del hogar, compañeros sentimentales o amigos en la toma de decisión para participar en política o en el listado de los cargos.

"...tengo 12 años de participar en política, desde el inicio del partido. Primero porque mi esposo estaba postulado para síndico en uno de los concejos entonces nos convertimos en activistas del partido como fundadoras de la sede de San Andrés Itzapa".

"...tengo 15 años de participar en política..exactamente el mismo período de fundación del PAN. Exactamente. ...fíjese que mi papá fue fundador de la Democracia Cristiana... y mi mamá fue fundadora del PR... y mi papá fue alcalde de la DC y mi mamá fue posteriormente concejal, muchos años, varios períodos".

"..yo vengo de una familia de políticos, mi papá fue alcalde también.."

"...mi mamá me pidió que organizara un grupo de amigos para pegar calcomanías y repartir volantes y así empecé a acercarme al partido, luego me uní al grupo de jóvenes y así me fui metiendo".

Las que no cuentan con experiencia partidaria o política militante, tienen una extensa historia de organización comunitaria o vecinal, en donde han demostrado su capacidad de trabajo.

En general, todas las entrevistadas refieren antecedentes de trabajo comunitario, deportivo, cultural o religioso. Otras, también se han fogueado como dirigentes en una gama de actividades que van desde la vida escolar, deporte, alfabetización, salud, etc.

"...estuve trabajando mucho en el magisterio.. he estado también actuando como secretaria, vocal o como vicepresidenta en organizaciones de barrios.. en cuestiones religiosas también en la construcción de un calvario.."

Todas las entrevistadas reconocen el enorme esfuerzo que realizan para poder ejercer el cargo para el que fueron electas, ya que al mismo tiempo deben darle continuidad a su vida laboral y otras tareas comunitarias:

"...trabajo en una escuela oficial para adultos nocturna..mi jornada es de 6 de la tarde a 9 de la noche, aún ejerzo, tengo 28 años de trabajo, aún me falta para descansar...yo trabajo también además de ejercer mi profesión como maestra, trabajo en una ONG.. para niños, yo soy como encargada de relación entre padrino y niño".

" ..además me parto en tres cosas, la familia, el trabajo y la actividad extra.."

"...después de un trabajo, pues a la casa, y hay que hacer, porque nosotras tenemos casi tres veces duplicada nuestra labor, verdad, porque estando aquí voy allá a mi casa y de mi casa a mi trabajo y así... entonces es un poquito más difícil, pero yo creo que es posible".

Reconocen que su trabajo comunal y liderazgo es un atractivo para las organizaciones políticas con las cuales incluso han podido negociar el puesto u otros cambios.

"..pues para hacer gestiones sobre el desarrollo tanto para la mujer y todo eso tuvimos que acudir abriendo puertas, especialmente en el Ministerio de Agricultura, entonces nosotras estamos gestionando ese año en la mera política.. tuvimos que andar con los ministros y todo eso y allí me fueron conociendo..trabajé el año pasado con 34 organizaciones, alrededor de 34,000 mujeres..vieron que mi liderazgo era enfocado a las mujeres, entonces a mí me invitó el FRG, me invitó también un comité cívico y el PAN. Sin embargo, pues usted sabe que a la mujer no la discriminan totalmente pero el puesto es sólo para lugares de ellos y ellos se quedan con el puesto ya grande...(me dijeron) le ofrecemos como cuarto concejal... ¿Por qué me ofrecen el cargo de cuarto concejal? Bueno, si ustedes creen que yo tengo derechos, ¿por qué no me dan el cargo de primer concejal? Yo en ese caso negocié ese puesto".

"..a mí me habían dicho, asustada que las sesiones del concejo eran como de 8 de la noche a las 11 de la noche..entonces una de las cosas por las que yo acepté es que aceptaron que una de las sesiones..fuera por la mañana.."

G.4) LA COMPATIBILIDAD ENTRE VIDA PRIVADA Y DESEMPEÑO DEL CARGO

La mayoría opina que es posible armonizar las tareas que exige la atención a su vida privada, cuidados de la familia, hogar, etc. y las actividades que demanda el ejercicio del cargo para el que fueron electas. Sin embargo, señalan algunas condiciones sin las cuales no sería posible cumplir con ambas tareas. El apoyo familiar, particularmente la sanción positiva del esposo, es una condición, y la otra a la que apelan repetidamente es a su capacidad organizativa que tienen en la administración del hogar, aunque para ello tengan que hacer enormes sacrificios.

"Claro, yo creo que si se lleva una agenda bien ordenada se puede hacer".

"Las mujeres son capaces de realizar todas las actividades que se propongan hacer, lo importante es estar bien organizada y tener la voluntad de realizar las cosas bien".

*"Yo creo que si la mujer aprende a organizarse, a delimitar su tiempo puede tenerlo. Si usted no tiene organizada su casa, no puede organizar lo demás".
"Sí pero se necesita ayuda. Mucha comprensión del esposo".*

" Se puede perfectamente..desde luego, uno tiene que estar corriendo un poquito para poder estar en el lugar y poder cumplir también con sus obligaciones".

"Pues allí sí que le voy a dar mi punto personal, ya que es lo que estoy viviendo y considero que sí, que sí se puede, pero siempre tiene que tener un organizado su tiempo.. uno tiene que madrugar para poder dejar todo coordinado.."

"Sí se puede pero cuesta un poquito..para mí, como ya me considero sola, ya mis hijos están con hogar, entonces para mi no es ninguna dificultad porque a mi me necesitan aquí, yo me vengo, me hago presente y no tengo ningún problema".

"La mujer necesita una oportunidad pero antes de eso necesita el apoyo de la familia, si la familia no le da el apoyo, la mujer no puede traer al despacho problemas familiares, cuando entra a la municipalidad se olvida de la familia y viene la otra familia que es el pueblo y eso es lo difícil y se sufre mucho".

"El único problema que hay para mi familia es que la puerta no descansa ni el teléfono, entonces yo tengo que ir educando a las personas que mi oficina es en la municipalidad, voy a una fiesta y doy audiencias, voy al mercado y doy audiencias, voy al correo y doy audiencias, voy a un entierro y doy audiencias.

Yo para subir aquí atendí 14 audiencias. Subo al carro y doy audiencias, bajo del carro y doy audiencias, llego a mi casa y doy audiencias, pero poco a poco he ido educando a la gente.."

A pesar de estos costos de su participación, indican que su papel como autoridad municipal lo asumen con una enorme responsabilidad:

"Las mujeres tendemos a que si agarramos cinco actividades, las cinco tratamos de realizarlas bien hechas, si yo me meto a algo lo voy hacer bien, si no mejor no lo acepto".

"Las mujeres somos muy responsables, somos tal vez muy sentimentales pero somos muy ordenadas, aquí el hombre y la mujer trabajamos a la par".

G.5) PERCEPCION SOBRE LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES

La participación de las mujeres en las instituciones políticas del país es muy reciente. Apenas han pasado tres décadas, después de 1966, con la Constitución de aquella época en que se reconoció el pleno derecho del ejercicio del voto de las mujeres en la elección de autoridades nacionales. Décadas que encierran años marcados por imposiciones políticas y regímenes autoritarios poco estimulantes para el desarrollo de una cultura de participación con equidad de género. Anteriormente, los reconocimientos a este derecho para las mujeres no existieron. Sólo hasta 1945 se reconoció el voto a las mujeres de manera restringida. En esta época se condicionó este derecho a las mujeres sólo si eran alfabetas, pero no era obligatorio su ejercicio, quedando excluidas las analfabetas, quienes cuando tuvieron dicha posibilidad tenían que hacerlo público.

En este marco histórico de represión y violencia, con una cultura política que apenas nace, la percepción que las entrevistadas tienen sobre la participación política de las mujeres es muy diversa. La limitada participación tiene diversas

explicaciones, desde factores estructurales hasta educativos, como la falta de interés o motivación, hasta la baja autoestima.

"Primero pienso que la falta de capacidad, la política absorbe demasiado el tiempo, y verdaderamente no todas las mujeres están dispuestas a sacrificar su vida privada, su familia, incluso su hogar".

"A las mujeres de nuestras sociedades las han criado con la mentalidad de que han nacido nada más para ser amas de casa".

"Culturalmente..las regiones muy machistas hacen que la mujer no participe en la política, el económico que hasta cierto punto la mujer que tiene que trabajar no puede darse el lujo de participar en política y el familiar en el sentido del alto grado de mujeres que tienen una gran cantidad de hijos.. (autoestima) Yo creo que a eso se debe la poca participación de la mujer que a veces piensa que no es capaz de enfrentarse a situaciones políticas y sobre todo cuando se maneja el término política.. para qué se va a meter a política si eso no sirve para nada, lo único que va a hacer es ir a agarrar mala fama, eso le baja a uno la autoestima".

"Un poquito de timidez le hace a uno no participar mucho verdad..".

Sin embargo, en general se ve con optimismo un crecimiento futuro, a corto plazo.

"Creo que cada día son más las mujeres que se involucran e impulsan muchos proyectos de beneficio no sólo para la comunidad sino para sus municipios, porque somos las que más percibimos las necesidades que tenemos de salud, educación y seguridad.."

"..está creciendo a pasos agigantados, es más, acá en Amatitlán muchos puestos importantes están siendo ocupados por mujeres".

G.6) *FALTA DE APOYO TECNICO Y
AUSENCIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS*

No existen programas de trabajo con una agenda específica para las mujeres. Se trabaja más en resolver problemas básicos de las comunidades, como el agua potable, el saneamiento y la educación, los cuales tienen que ver, desde luego con las necesidades prácticas de las mujeres del municipio, pero en ningún momento con las necesidades estratégicas. La mayoría trabaja en comisiones de educación, salud, medio ambiente y turismo. Ninguna hace referencia a apoyos de sus organizaciones políticas para promover proyectos, ni para su mejor preparación personal, en este sentido pareciera que están solas sin mayor nexo con sus partidos. En este sentido recomiendan capacitación.

"..yo entré, pues, al azar, sin conocer a qué voy..entonces..hasta que empecé a leer un poquito sobre el código municipal, ¿qué es una política?..que es lo que desconocemos nosotras.."

".. todavía estamos en un proceso de planificación de algunos proyectos, directamente de mi comisión no lo he logrado.. ahorita está el proceso de elaboración de perfiles.."

"..con el grupo que me postuló..antes de que se realizaran las elecciones con ellos sí había una buena relación pero ahora..no hay mucha relación con ellos, o sea yo me he puesto a pensar que esos grupos como que sólo a la hora de las elecciones se interesan en uno, pero ahora si es más el trabajo que hay que hacer, deberían estar apoyándonos así diariamente.."

Instituciones especializadas en la problemática municipal, en Guatemala, han recomendado al respecto que la Ley Electoral y de Partidos Políticos establezca como requisito para inscribir planillas municipales, la presentación de un programa de trabajo, ya que *"se ha podido apreciar que las candidaturas municipales son poco fundamentadas en verdaderos programas de trabajo municipales, lo que hace que las campañas electorales deriven en concursos de*

simpatía personal o grupal, con poca substancia en cuanto a propuestas electorales verdaderamente programáticas". (FUNCEDE; 1999:74)

G.7) SOBRE LA CONTINUIDAD EN LA VIDA POLITICA

La breve experiencia actual, en el ejercicio de la autoridad en los gobiernos locales ya marca signos de frustración y desencanto para un cuarenta por ciento de las entrevistadas, es decir nueve de ellas, mientras que para el otro sesenta por ciento mantienen sus deseos de continuar en la lucha por abrir espacios a pesar de los costos ya señalados.

Las primeras insisten en mencionar el abandono en que se encuentran y sus temores; además de mostrar una valoración negativa de su experiencia y la política. Por ello, a la pregunta respecto a sus expectativas futuras, responden:

"Después de dejar el cargo, voy a seguir estudiando..me estoy dedicando más a la municipalidad que a mis estudios, porque mis estudios también son importantes, entonces ya no me gustaría reelegirme".

"Políticamente, mi meta es terminar los cuatro años..me siento un poco defraudada, decepcionada de lo que es la política, sobre todo así a altos niveles que ve uno una cosa un día y otra al día siguiente, entonces eso me tiene un poquito desilusionada".

"Yo digo que relajarme, ..descansar. No tengo ningún proyecto en mente para después. Yo digo que después ayudaría a los que vienen, especialmente si es una mujer, para que no se encuentren como uno. Porque es bastante difícil venir a la primera reunión y ...(decir)...qué estoy haciendo aquí".

"..dicen que quien se mete a política le gusta seguir en política. ...yo, mi pensamiento ha sido trabajar..mi ideal es trabajar lo más que pueda, dejar un buen recuerdo y decirle adiós a la política, no más política..mi meta fue esa, hacer algo por mi pueblo, ver que sí se puede cuando se trabaja con mucha

conciencia, con mucha honestidad..hay fondos, cuando se emplean como debe ser, pero eso no se había hecho antes..Pero sí, no más política”.

“Después de este cargo, tal vez ya no participe, verdad, porque si Dios me da vida entonces si participo, porque me gusta, pero ya los añitos me hacen mella...”

Las que quieren continuar no callan sus pretensiones individuales o de solidaridad de género en cuanto a tener una alcaldesa o más autoridades femeninas en sus concejos.

“Proponer a los alcaldes..y sentar las bases para ser la primera alcaldesa de este municipio en el nuevo milenio”.

“Luego de capacitarme, tratar de ayudar más a nuestro género, al cerrar el diplomado considero que voy a estar con mayor preparación y ayudar más y más a la mujer”.

“Es un poquito difícil, siempre que me hacen esa pregunta. ...si Dios permite..pues aspiraría por lo menos a una alcaldía, a una alcaldesa, definitivamente”.

G.8) DISCRIMINACION Y TECNICAS DE DOMINACION DE HOMBRES SOBRE MUJERES EN LOS CONCEJOS

Con las entrevistadas se abordó el tema de la discriminación, preguntándoles que cómo consideraban sus relaciones con los miembros del concejo municipal. El 90% de ellas, es decir 20 mujeres, respondieron en el sentido de no sentirse discriminadas o estar percibiendo reacciones de dominación por parte del resto de miembros del concejo.

“Puedo decirles que discriminación hacia mi persona no existe, quizás, en un principio como en cualquier grupo organizado siempre a la expectativa de

ver cómo va a responder la mujer. Creo que la expectativa fue la primera impresión, pero vieron la forma en que yo me desenvuelvo. Generalmente, de las sesiones del concejo, yo tengo a mi cargo presentar quizás el 95% de los expedientes que son presentados por la comisión de finanzas de la que yo formo parte. También formo parte de la comisión de reglamentos y acuerdos, entonces el 95% de los temas que se presentan al concejo, en cuanto a reglamentos, leyes y dictámenes son presentados por mi persona. Eso me ha dado dentro del Concejo un reconocimiento y creo que un respeto, pero es un respeto ganado”.

“Creo que tengo una buena relación con todos, ya que con los miembros del concejo de otros partidos políticos, todos llegamos a la municipalidad con el objetivo de trabajar para el municipio”.

“Pues, no he escuchado nada malo, sólo he escuchado que todos se llevan bien...ellos me apoyan a mí...ni un rechazo...”

“Tenemos muy buena relación en el sentido de que sabemos deliberar en el momento oportuno, no se nos cohibe esa participación, por el hecho de ser mujeres. Tampoco se deja de tomar en cuenta nuestros criterios, sino al contrario, tenemos esa oportunidad de que nuestros compañeros varones respeten nuestro punto de vista. El punto de vista que damos como mujeres es valedero, acertado, lo apoyan, no están viendo de que porque ella es mujer no, independientemente de que la señora alcaldesa es mujer”.

“En primer lugar hay mucho respeto de ellos hacia nosotras, yo lo siento, ellos nos tienen un trato muy especial, quizás por nuestra misma condición de mujeres, pero lo bonito es que en el momento de trabajo, ellos tienen su criterio, nosotros tenemos el nuestro y defendemos nuestras opiniones de la misma manera. Trabajamos en equipo, a pesar de que somos de corrientes diferentes, tenemos nuestras divergencias pero llega el momento en que logramos un consenso..no le voy a decir que todo va a ser dulzura, como seres humanos tenemos nuestros momentos en los que tenemos opiniones distintas, pero creo que el respeto es fundamental”.

Contrario a lo anterior, sólo una minoría de las entrevistadas percibe algunas de las formas más sutiles de la discriminación que ejercen los varones en los municipios. Una de ellas se refiere a la invisibilidad de que es objeto por parte de autoridades de su municipio:

"Mire es cordial, pero si me doy cuenta de algo, que es sutil, pero no deja de darme un parámetro de cómo me ven. Doy una idea, por ejemplo...se lo digo al alcalde... sin embargo, no la toma en cuenta, pienso que por ser mujer. Otras veces doy ideas, inicio la idea, en eso alguien la segunda, un hombre; después se menciona... Ah... así, como dice el Doctor Carlos... la idea esa que dio el Doctor Carlos...y yo paso a segundo plano...son cositas sutiles pero que dan la pauta...Como concejal tengo que abrir brecha porque estoy metida en el mismo contexto que estamos metidas todas las guatemaltecas".

Otra de las entrevistadas menciona otro tipo de discriminación de género muy común en esferas políticas, como es la burla, al cual hay que agregar sus temores asociados a la brecha generacional y racismo:

"Bueno, eso es interesante, al inicio era así como, bueno, es que como soy muy joven y la mayoría de concejales son 30 años más que yo, ó 20 ó 25, entonces al inicio, era así como un temor y yo como me voy a ir a encontrar con todos esos señores..en las primeras reuniones yo casi no decía nada..pero después, metiéndome más en las dinámicas de las reuniones..y asumiendo mis comisiones..empecé a integrar más con ellos..al final les cuesta reconocer que yo tengo mucho más capacidad que ellos, porque yo he tenido un poquito más de experiencia en otros movimientos..les costó mucho..me trataban como una hija..de repente chistes groseros, o después decían vamos a decir cosas, o a platicar de hombres y a veces si uno no está acostumbrada uno se asusta..le tienen más respeto a los concejales hombres que a mí. Tienen un poco más de respeto a la Licenciada..porque es ladina, que a mí, entonces hay que demostrar tres o cuatro veces más de capacidad..tres o cuatro veces más que cualquiera de ellos".

Las burlas no sólo la reciben las mujeres autoridades, sino también sus familiares. Otra de ellas menciona:

"A mi esposo lo molestan porque yo estoy metida aquí...eso no es para mujeres, sino para hombres, hasta le dicen apodo, nahuilón, o que no se pone los pantalones, porque una mujer esté metida allí".

En este punto es importante hacer referencia de que aunque por el momento muy pocas de las entrevistadas perciben la discriminación de que son objeto, o tienen el valor de expresarlo, existen estudios en varios países en donde se ha podido sistematizar el tipo o técnica de discriminación más usual que sufren mujeres en espacios políticos, que coinciden con los datos proporcionados por estas últimas tres mujeres entrevistadas.

En efecto, Liss Shanke, de la Federación de Municipios de Noruega menciona entre las técnicas más comunes que utilizan los varones para dominar a las mujeres políticamente activas, las siguientes:

"Hacerlas sentir que son invisibles, pasándolas por alto o no respondiendo a sus preguntas.

Ridiculizarlas, haciéndolas objeto de burla y risa.

Ocultarles información, no informarles de ciertos temas o, inclusive, de reuniones". (Fundación Dolores Ibárruri;78).

G.9) EL APOYO A UNA RED DE MUJERES

La idea de una RED, integrada por mujeres que ejercen poder en los municipios les atrae a la mayoría de entrevistadas, por la esperanza que encuentran en este tipo de organización para elevar la calidad de su trabajo, ante el abandono de sus partidos o instituciones políticas, así como por la carencia de apoyos técnicos y la falta de información de que adolecen.

"...es muy bueno porque lo que uno anda buscando es tener el apoyo de instituciones, de personas, de seguir trabajando, se trabaja mejor. ...No sólo me ayudarían a fortalecer el trabajo de lo que estoy haciendo, a realizarme y seguir adelante, sino a conocer más personas. ...Este proyecto nos ayudaría, por ejemplo, yo desconocía que ésta era la municipalidad con mayor número de mujeres y me siento privilegiada por ello y me siento bien".

"Creo que es una excelente idea, ya que habría una comunicación directa en cada municipio, y se podrían realizar muchos proyectos y actividades en conjunto"

"Sería importante pienso yo...las mujeres no estamos unidas, cada quien va jalando por su lado, yo pienso que tendríamos que unir las fuerzas, tener la RED, de que todas vayamos a la misma misión, al mismo objetivo, para que todas nosotras nos apoyemos...La red es muy importante para nosotras como mujeres".

"¿De mujeres?. Yo sé que a nivel de corporación, a nivel municipal, pues los alcaldes se reúnen...están unidos los alcaldes. ¡Sólo de mujeres!. Si, estaría de acuerdo en participar en esta organización".

"Opino que sería magnifico, ya había pasado por mi mente, ya lo había pensado y tenía pensado hablarle a unas mis amigas..."

No obstante la aceptación que tiene esta idea, en el 96% de las entrevistadas, una sola de ellas manifestó su duda y temor por conflictos intergénero que puedan derivarse de una segregación, cuando afirma que:

"Sobre la red.. bueno, tendría que leer el proyecto..porque si fuera para integramos como mujeres, escuchar nuestro pensamiento, nuestras ideas, sería muy bueno, pero mire a veces, el verdugo de la mujer es la misma mujer, entonces no, allí si soy un poquito delicada, en el sentido de que no me gusta hacer mucho la separaciones, yo soy tan feliz trabajando dentro de mujeres

como dentro de hombres o donde hayan veinte hombres y cinco mujeres o donde hayan cinco hombres y veinte mujeres."

Más allá de esta opinión, el resto de las entrevistadas se permite, inclusive, ofrecer otro tipo de recomendaciones con la intención de mejorar el desempeño y participación de mujeres en los espacios de poder del municipio, a parte de insistir en temas como mayor educación y capacitación:

"Crear programas transmitidos por radio y televisión, no sólo en castellano sino también en las diferentes lenguas de nuestro país y a la vez incorporar en todos los centros de estudio la concientización del valor de la mujer en la sociedad y en la política".

"Creo que las mujeres pueden iniciarse organizándose con sus vecinos y sentarse a analizar las necesidades de su colonia y buscar la manera de resolverlas en conjunto".

SOBRE LAS CUOTAS DE PODER

Ante las exclusiones que sufren grandes grupos sociales de los beneficios asociados al desarrollo, incluyendo el derecho a la educación, al trabajo y a la participación política, desde finales de la década de los años 60 en el siglo pasado, en varios países occidentales se aplicaron medidas igualitarias, denominadas con el nombre de discriminación positiva, tratando de otorgar cierto número de espacios y lugares, en forma proporcional a la cantidad que alcanzan las personas de los grupos dominantes, en el uso y beneficio de los derechos mencionados. Se trata en estos casos de romper con privilegios de los grupos de poder, protegiendo a ciertas minorías, en empresas, fábricas, universidades, escuelas, etc.

Estas prácticas fueron retomadas de nuevo en el marco de las demandas de los movimientos por una *corrección política*, que surgen, a principios de los años ochenta, particularmente en los medios universitarios, en los Estados Unidos (Haroche y Motola; 1998:20).

"Para proteger a estos grupos vueltos frágiles, la corrección política incita a poner en práctica *sentimientos correctos, convenientes*, reconociéndoles así el respeto que las sociedades les han negado hasta el momento".

Bajo este concepto de la discriminación positiva se busca promover sociedades más equitativas en el consumo y uso de los recursos que genera.

En países como Estados Unidos, los negros y latinos han encontrado mejores oportunidades personales y consecuentemente mayores posibilidades de contribuir al desarrollo de sus comunidades y entornos sociales, cuando pueden ampliar su participación en escuelas y lugares de trabajo, por medio de estas medidas, traducidas en cuotas de participación. Medidas adoptadas en el contexto de fuertes discusiones y debates sociales, con sus respectivos pros y contras.

Respecto a las mujeres varios países han adoptado medidas similares en el campo de la política. En Europa Occidental existen ejemplos de estas medidas que han posibilitado una amplia participación de mujeres en la vida política. En Noruega, el sistema de cuotas se introdujo desde 1970, estableciendo que todos los comités de los partidos y las listas electorales a todos los niveles debían de tener un mínimo del 40% de miembros de cada sexo. Estas candidaturas quedan ordenadas, de manera alterna, a un hombre sigue una mujer o viceversa. Francia es uno de los últimos países que tiene en proceso de aprobación, actualmente, una ley que permita una representación de mujeres del 40% en todos los cargos de representación política a escala nacional.

En los últimos años, en Guatemala existe un movimiento que promueve la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, uno de cuyos puntos tiene como objetivo un acceso real a los puestos de elección popular para las mujeres. Se propone, en este sentido, un 44% obligatorio de presencia de mujeres en los listados de postulación para cargos de elección popular.

Dicho movimiento de reforma, no parece ser conocido por las mujeres entrevistadas, en nuestra investigación.

Si bien no se inquirió directamente sobre las cuotas de participación femenina, algunas de las preguntas abrían espacios para abordar el tema, por ejemplo cuando se pedía recomendaciones para incrementar la participación de mujeres en la política nacional.

Solamente tres mujeres mencionaron el tema de las cuotas, dos con opiniones en contra de otorgar cuotas de participación política a las mujeres y una sola a favor. Una cuarta persona, indirectamente, se refiere a este tema favorablemente. El resto de las entrevistadas no hizo ninguna referencia a este tema.

La que opinó a favor se refiere a la falta de promoción e información que existe sobre el tema:

"...la mujer se aísla porque desconoce realmente qué es la política y no hay un sector encargado de promocionar la participación de la mujer... donde se diga que todas las planillas deben tener 50% por 50, es decir equidad de género...no existe alguien que esté motivando esa participación de la mujer, hay intentos muy aislados pero no algo sistematizado que permita que la mujer se sienta bien, que considere que su participación es importante en el quehacer político".

Las dos que opinaron en contra conciben como un hecho natural el sacrificio que las mujeres tienen que hacer para competir en la vida política, sin vincular las relaciones mutuas que existen entre vida privada y vida pública y

que afectan de diferente manera a hombres y mujeres, por los roles diferenciados que los estereotipos culturales imponen.

"...para ganarnos nuestro espacio, cada una de nosotras nos lo podemos ganar con nuestro trabajo, con nuestra dedicación, no necesitamos que nos empujen. ...por ejemplo, esa iniciativa que promueven de que el número de porcentaje de participación de la mujer sea equivalente al porcentaje de participación de los hombres...es una imposición...nos está desvalorizando, porque nosotros podemos llegar a llenar ese porcentaje sólo con nuestra participación... Si nos imponen un porcentaje, entonces nos están negando el derecho que tenemos a ganárnoslo, con nuestro trabajo, nuestro sudor y nuestra entrega...con esa disposición se cortarían el derecho que nosotras como mujeres tenemos, de ganarnos nuestro puesto también a fuerza de trabajo".

"...por ahí andaba un proyecto, no sé si era Zury Ríos o alguna de las mujeres parlamentarias que estaban impulsando que obligatoriamente dentro de los esquemas políticos hubiera un porcentaje de mujeres participantes. Yo pienso que eso no es del todo valedero, les voy a explicar por qué. Porque uno se gana los puestos por capacidad, no por ser mujer o por ser hombre..."

Finalmente, con un claro optimismo, otra de las entrevistadas vislumbra un equilibrio entre hombres y mujeres en la arena política en un futuro, sin mencionar directamente el tema de las cuotas.

"En estas elecciones, la participación de la mujer pues ya se vio, pues no digamos un 50%

...ya hubo involucramiento de mujeres dentro de las organizaciones, pero no lo suficiente..La planilla de nosotros estaba conformada por 11 personas. Mujeres sólo 2, entonces yo consideraría que para que haya un equilibrio hubieran sido 6 varones y 5 mujeres...y ocupando puestos clave que uno considera que sí podría ingresar. En otras planillas me di cuenta que también iban muy pocas mujeres, a mucho 2 mujeres...pero ya hemos empezado. Por eso hay que tratar de que en las próximas elecciones existan más mujeres en la participación política".

La lectura que se puede dar a los resultados de las entrevistas en este asunto se queda en el nivel de las suposiciones que deberían ser objeto de estudios posteriores, ya que no se hizo una pregunta directa sobre el tema de las cuotas de poder para las mujeres en Guatemala. Dos conjeturas se pueden hacer. Por un lado, es probable que las entrevistadas tengan poca información sobre esta temática. La otra probabilidad es que el tema no sea significativo ni relevante para la mayoría de las actuales autoridades femeninas municipales, en tanto no tienen una política y estrategia en común dirigida a incrementar la participación de mujeres en sus comunidades, de cara a promover cambios en la estructura de poder. Ante el primer caso, hay necesidad de facilitar mayor información a las líderes femeninas municipales para que evalúen el significado de la decisión sobre las cuotas políticas a las mujeres. En el segundo caso, existe el riesgo de adoptar el discurso de los partidos autoritarios y tradicionales contrarios a las cuotas, así como otras posiciones conservadoras que reproducen el esquema de dominación y exclusión actual. Como señala un estudio de incorporación política de mujeres en Chile:

"Los partidos de la derecha han sido más abiertos a las mujeres y, de hecho, presentan porcentajes más altos de candidaturas. El que las legisladoras conservadoras sean mejor acogidas en sus partidos en comparación con el trato recibido por las de la Concertación de centro izquierda, probablemente se deba a que las primeras no desafían al patriarcado; por el contrario, trabajan para defender la negociación patriarcal" (Oppenheim, Lois; 1998:227).

El argumento principal a favor del uso de cuotas y del orden de mujeres y hombres en forma alternada en las listas, es que la igualdad en la representación es necesaria para mejorar la calidad de las políticas y de la toma de decisiones, ya que hombres y mujeres tienen situaciones de vida, experiencias y prioridades diferentes (Fundación Dolores Itámu: s.f.:81).

H. CONCLUSIONES

1. El concepto de ciudadanía para el análisis de la participación política resulta muy estrecho ya que sólo tiende a reconocer los roles de la vida pública de las personas, soslayando las relaciones que sobre ésta tiene la vida privada, particularmente en el caso de las mujeres, quienes tienen que soportar enormes sacrificios para poder desempeñar las funciones que demanda el ejercicio del poder político. La evidencia que presentan las mujeres entrevistadas como autoridades municipales sobre los costos humanos que pagan para trabajar a nivel del poder local, debe de ser enfrentada con medidas prácticas y concretas que faciliten sus deberes y obligaciones como ciudadanas de primera categoría.
2. El ejercicio del poder local, como una opción para fortalecer la democratización del país y profundizar la descentralización del Estado requiere de capacidades técnicas no sólo de funcionarios varones, sino de mujeres, legítimamente electos, para lo cual deben de promoverse todas las acciones de educación y capacitación posibles, en todas las instituciones que participan en estos ámbitos de la política nacional. Algunas instituciones especializadas incluso han propuesto modificaciones al código municipal para elevar el nivel educativo de los candidatos a las corporaciones municipales, particularmente varones, así como asignar recursos municipales para la capacitación de sus autoridades y la

obligatoriedad de que las planillas municipales presenten para su inscripción programas de trabajo municipal.

- 3 En el marco de la exclusión étnica y de género, es notorio el incremento de la participación y presencia en las élites de poder de los municipios del país de indígenas y mujeres, como lo revelan las estadísticas electorales de las dos últimas elecciones nacionales, entre 1995 y 1999, aunque las mujeres siguen teniendo menos espacios en relación con los varones y vienen siendo relegadas a los cargos de menor jerarquía dentro de las corporaciones municipales.
- 4 Los partidos mayoritarios, tradicionalmente de derecha, como el FRG, el PAN y el PIP, en el último lustro, son los que presentan una mayor cantidad de mujeres en sus listas de postulación para los gobiernos locales, por su mayor presencia en todos los municipios del país, sin ser este dato un fenómeno que ponga en riesgo a corto plazo el esquema de desigualdades de poder político entre hombres y mujeres. De ellos el PAN mostró una mayor apertura en relación a las otras dos fuerzas políticas mencionadas. Sin embargo, la izquierda política representada en la ANN y el FDNG han marcado un mayor dinamismo, en el corto plazo para una mayor oportunidad para las mujeres en el ámbito del poder local.
- 5 Los comités cívicos no muestran cambios significativos en cuanto a una mayor apertura a la participación femenina en los municipios, excepto la experiencia del comité XELJU, en Quetzaltenango, que ha sido sostenida en las dos últimas elecciones ganadas en la segunda ciudad más importante del país y con una población indígena de larga tradición histórica.
- 6 Los municipios más grandes y más urbanizados del país suelen ser más abiertos a una mayor participación política de mujeres que los más pequeños y menos urbanizados.

7. Las autoridades femeninas en las corporaciones municipales muestran altos grados de educación formal, según los datos que presentan las entrevistadas en este estudio (68% cuenta con estudios universitarios), a diferencia de lo que sucede con varios funcionarios varones que cuentan con una mínima educación, según otros estudios consultados.
8. La edad es otro factor que determina la mayor o menor participación y presencia femenina en cargos de los gobiernos locales. El promedio de edad de las entrevistadas es de 42 años, una etapa de vida en la cual las mujeres ya han superado varias de las obligaciones que culturalmente impone la sociedad respecto de la reproducción y crianza de los hijos.
9. Las mujeres en las corporaciones municipales no cuentan con apoyo técnico ni asesoría política de sus propias organizaciones que las han postulado ni de otras instituciones de cooperación para el ejercicio de buenas prácticas de gobierno local. Este hecho provoca una mayor preocupación en sus desempeños por la realización de proyectos prácticos relacionados con la solución de problemas inmediatos y domésticos de las comunidades y de las mujeres que en ellas habitan, tales como agua potable, salud, educación, medio ambiente, etc.
10. No existe una política y estrategia en común por parte de las mujeres que gobiernan en los concejos municipales, lo cual no permite una coordinación de acciones y prácticas en el ejercicio de sus funciones que posibilite el desarrollo de programas y proyectos estratégicos desde el punto de vista femenino en estos espacios de poder local, incluyendo el incremento de más mujeres en las corporaciones municipales, con una mayor calidad de trabajo.

V. COMENTARIOS

APORTES DEL ESTUDIO PARA FORTALECER A FUTURO LA CAPACIDAD DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS DE PODER LOCAL

- **BRAULIA THILLET DE SOLORZANO** (Socióloga. Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO).



En la Facultad Latinoamericana hemos desarrollado una investigación sobre el quehacer político de las mujeres guatemaltecas, que cubre algunos aspectos que han sido incluidos en la investigación del Instituto de Estudios Interétnicos. Coincidentemente, uno de los esfuerzos estuvo dirigido a abordar en forma comparativa la relación entre postulaciones a cargos en la Corporación Municipal y a la Asamblea Legislativa y los resultados de las adjudicaciones en ambos órganos políticos.

Por otra parte se conoció la percepción de actores de la sociedad civil sobre la participación política de las mujeres, así como se identificaron algunas iniciativas presentadas por organizaciones de mujeres.

Creo que la realización de estas dos investigaciones en el campo del quehacer político son complementarias y aportan elementos importantes para comprender el fenómeno de la representatividad política en un régimen político en transición de un autoritarismo a un sistema democrático.

Los resultados del estudio sobre género y etnias en los espacios de poder del municipio nos permiten observar que comienzan poco a poco a ponerse en práctica los elementos básicos de un sistema democrático representativo, que ha logrado avanzar en cuanto a elecciones libres y transparentes con participación libre de diversos sectores. No obstante, cuando hablamos de un sistema democrático tenemos que ir más lejos. Los principios fundamentales

de este sistema son: *igualdad de oportunidades, reglas del juego claras y participación ciudadana*. Son estos principios los que lo hacen diferente de otros sistemas políticos.

El estudio aporta también elementos sobre el proceso de transformación que está teniendo lugar a nivel local, sobre todo en municipios con mayoría de población maya. Elementos que nos dan luces sobre cuánto hemos avanzado en hacer realidad esos tres principios; hay muchas formas de medir esos avances, pero en esta oportunidad los datos aportados por el estudio nos permiten constatar en qué medida se han integrado al sistema político los sectores marginados durante el autoritarismo; así también, cuántos espacios se han ido ganando para la democracia en lo que se refiere al derecho de decidir quien nos va a gobernar pero además en cuanto al derecho a representar a otros.

El esfuerzo realizado para identificar los municipios que manifiestan mayor debilidad en la representatividad de las mujeres y de la población maya, así como de aquellos que tienen características especiales que han coadyuvado a una mayor integración de los sectores sociales a los procesos electorales, aporta elementos para una propuesta orientada a la búsqueda de una igualdad de oportunidades.

"En una gran cantidad de municipios la ausencia de mujeres en las planillas de los partidos e inclusive de algunos comités cívicos, fue evidente. Por ejemplo, solamente en el caso del Departamento de Huehuetenango encontramos municipios como Nentón, San Pedro Necta, San Pedro Soloma, Santa Bárbara, San Miguel Acatán, San Rafael Independencia, Todos Santos Cuchumatanes, San Juan Atitán, San Mateo Ixtatán, San Sebastián Huehuetenango, Santa Eulalia, Tectitán, Concepción, San Juan Ixcoy, San Antonio Huista, San Rafael Petzal, San Gaspar Ixchil, Santiago Chimaltenango y San Antonio Huista, donde no se dio una sola postulación de mujeres a ningún cargo de la corporación municipal, por ninguna de las organizaciones políticas participantes en las elecciones de 1995".

A pesar de los obstáculos encontrados en la participación política de los nuevos actores de la democracia, el estudio presenta indicios de mejoría en la

representatividad de las mujeres a nivel de los municipios con población mayormente indígena, aunque se aclara que todavía permanece una diferencia marcada en cuanto a la relación numérica entre hombres y mujeres. Cuando se hacen los cálculos comparativos, sería importante conocer si el crecimiento en el número de mujeres a nivel global obedece al aumento de municipalidades que participaron.

En ese sentido, sería interesante también profundizar en las características de los municipios donde hay mayor representatividad de las mujeres. (Por ejemplo, PEA femenina, presencia de ONGs, de la cooperación internacional, nivel educativo de las mujeres, origen étnico, estrato social, grado de urbanización, cambio en los valores, aumento de la pobreza y la necesidad de que las mujeres den el primer paso al espacio público, entre otras).

Se ha evidenciado en ambos estudios la necesidad de que las mujeres den el primer paso hacia el espacio público; pero también la importancia de un acompañamiento y de la capacitación política para ampliar su participación en los partidos políticos.

- Fortalecer la capacidad de negociación de las mujeres: ejemplo, Ley Electoral.
- Los nuevos actores necesitan ampliar su conocimiento sobre la cosa pública.

En cuanto a la cita de Aguilar que se refiere a la poca formación teórico política de las mujeres como un obstáculo, no creo que la falta de incidencia del movimiento de mujeres en el ámbito de las políticas públicas sea resultado de la poca formación teórica política de las mujeres del movimiento. Hay una gran cantidad de actores masculinos que están incidiendo en estos espacios, sin formación teórica; en general, no creo que los políticos tengan mucha formación teórico política. Lo que sí es cierto es que conocen cómo moverse en los espacios públicos; se sienten más seguros participando, tomando decisiones, porque han tenido la escuela de la vida.

Otro punto importante de analizar más a fondo es el comportamiento de los comités cívicos: ¿son realmente un espacio más abierto para la participación

ciudadana, o están replicando los vicios de los partidos? Esto es un punto muy importante, sobre todo porque algunas propuestas de cambio a la Ley Electoral están dando un peso significativo a los comités para que inclusive puedan presentar candidaturas a diputaciones.

Crecimiento de los comités cívicos 1985 –1999

Elecciones	Municipios convocados	Comités Cívicos participantes	Alcaldías obtenidas	Relación Comité Cívico alcaldía obtenida
1985	30	24	5	20.5
1988	272	46	13	28.2
1990	300	76	4	5.2
1993	276	101	18	17.8
1995	300	157	22	14.0
1998	30	18	0	0
1999	330	174	23	13.2

Fuente: Gálvez, Víctor. Respuestas Sociales ante la Exclusión. PNUD (mimeo) 2000.

En una de las entrevistas a una concejal, ella manifestaba que al momento de pedirle su anuencia para ser postulada a este cargo en la corporación municipal, le dijeron que no se preocupara y que no tuviera miedo de participar porque de todas formas no iba a ganar. En otras palabras, se observa todavía la tendencia de colocar a las mujeres como relleno, a veces ante la falta de candidatos para llenar espacios donde no se está seguro de quedar electos y otras veces para complacer a grupos que exigen la representación de su sector en las candidaturas, pero no por convencimiento.

El comportamiento de las candidaturas nos da algunos indicios de las razones por las cuales las mujeres son colocadas a nivel de concejalías: sobre todo si se conoce la existencia de un sistema proporcional que establece la representación de las minorías en la corporación municipal.

Sería interesante analizar más a fondo los mecanismos de selección de candidaturas a nivel local que no facilitan la participación de las mujeres en los diversos cargos de elección popular. Hay un estudio de Juan González, de la USAC, que ha abordado un poco este tema.

Características de las mujeres que participan

El estudio revela algunas características relevantes de la población femenina que participa activamente en los procesos políticos, que en gran medida coinciden con la participación de mujeres líderes en los espacios públicos, así como en las organizaciones de la sociedad civil.

El promedio de edad para la participación a nivel nacional es similar también para los hombres. A diferencia de los hombres que participan, mientras ellos mantienen un status civil de "casados", hay un gran número de mujeres que pueden integrarse a la participación política porque están solteras o separadas. La mayoría tiene dos o menos hijos, mientras que para los hombres eso no es un factor que importe a la hora de participar.

También se evidencia la importancia de analizar el perfil de las mujeres que participan, y su historial de participación; son activistas recientes o han tenido una vida pública activa en espacios de diverso tipo.

Otro aspecto importante es la incorporación de población joven a la participación política (ejemplo del caso de Quetzaltenango). ¿Qué factores han incidido en ello, acaso la presencia de un Comité Cívico es un atractivo para los jóvenes y las mujeres? No cabe duda que los comités permiten una cercanía con los electores y una oportunidad mayor para candidaturas de base, pero, ¿cómo se manifiesta el fenómeno en los resultados electorales concretos?

Por otra parte, en relación a la exigencia de mayores grados de educación formal para las mujeres, es un elemento que estuvo presente en la investigación que realizamos en FLACSO. Inclusive las propias mujeres reconocían esa necesidad para las mujeres, a pesar de que no es un requisito para los hombres. De las personas entrevistadas nadie se preocupó del nivel educativo de los

candidatos varones, pero sí se planteaba como un "handicap" para la participación de las mujeres el no tener un nivel académico adecuado. Inclusive mujeres con grado escolar a nivel de diversificado atribuyeron su no participación al hecho de no contar con el nivel educativo adecuado.

En cuanto a lo anterior, a partir de mediados de la década de los setenta, en cierta medida atribuible a la apertura del nuevo espacio que proveyeron las ONGs en ese entonces, se observa un crecimiento significativo de las mujeres graduadas a nivel universitario. No solamente se ha ido cerrando la brecha entre hombres y mujeres graduados, sino también en cuanto a la inscripción a nivel universitario (se tomó como base la USAC), que actualmente se encuentra en una relación de alrededor de 60%-40%.

ELECCIONES 1995

Corporaciones Municipales

Postulaciones:

Mujeres: 950 (4.9%)

Hombres: 18, 580 (95.1%)

Adjudicaciones:

Mujeres: 70 (2.5%)

Hombres: 2,733 (97.5%)

En total, el 7.36% de las mujeres postuladas fueron electas; en el caso de los hombres fue electo el 14.7% de los postulados.

Postulaciones al Congreso de la República

En el caso de las postulaciones al Congreso de la República, la situación fue similar, pero no con relación candidaturas/adjudicaciones:

De las 1,062 postulaciones de hombres por los diversos partidos políticos para ocupar curules en el Congreso de la República, el 53.4% estaban colocados

en primero y segundo lugar, mientras que en el caso de las 137 postulaciones de mujeres, el 44.5% ocupó primeros y segundos lugares en las diversas planillas.

El 19.35% de las mujeres postuladas para el primer lugar, lograron curules. El 13.86% de los hombres postulados para el primer lugar lograron curules.

El 13.33% de las mujeres postuladas para el segundo lugar lograron curules. El 5.05% de los hombres postulados para el segundo lugar lograron curules.

El 71.25% de las curules adjudicadas a los hombres estaban postulados para primero y segundo lugar.

El 90.90% de las curules adjudicadas a mujeres estaban postuladas para primero y segundo lugar.

En general, el 83.75% de las curules adjudicadas estaban postuladas para el primer y segundo lugar.

Solamente el 9.98% de las postulaciones para el primero y segundo lugar eran mujeres.

Los datos señalados, presentan al Congreso como una opción con posibilidades de mayor negociación para las mujeres.

Comentario al documento síntesis

"Entre el abandono y la esperanza: mujeres en los gobiernos locales"

- ANA SILVIA MONZON (Socióloga con Maestría en Estudios de Género. Fundadora y Directora del Programa Voces de Mujeres de Radio Universidad)



En términos generales, se aportan datos interesantes que perfilan la situación de las mujeres en los espacios públicos de la política formal, en este caso en el ámbito municipal.

Observaciones

- Matizar la aseveración de que "el tema de las etnias indígenas empieza a ocupar lugares prioritarios en la agenda nacional". Aunque cierta en el fondo, hay que indicar que la "cuestión indígena", aún desde análisis que hoy son rechazados -como la aculturación, la integración pues ha sido objeto de discusiones e incluso de espacios públicos mucho antes que la "cuestión de las mujeres" (pues desde los años 40 se creó un Instituto Indigenista, mientras la Oficina Nacional de la Mujer fue creada hasta 1981. En la Universidad fue creado un Instituto de Estudios Interétnicos pero no ha sido posible crear un Instituto de Estudios de la Mujer).
- Critica al concepto de ciudadanía "que se percibe a los sujetos políticos en la vida pública soslayando las redes y tejidos de poder que se realizan en la vida privada". Aquí agregaría un aspecto más profundo: el hecho de que las mujeres no son consideradas iguales, es decir, carecen de legitimidad para representar a otros y otras.
- "Propuestas de los colectivos de mujeres y sus intelectuales ...aisladas de respaldos estatales y de la misma sociedad civil". Considero más bien que esas propuestas no han sido *asumidas* y que siguen planteando

argumentos en contra de esas propuestas, que parten de estereotipos muy arraigados en el imaginario social con respecto a las capacidades de las mujeres.

- No se aborda el punto de que las mujeres muchas veces no se han interesado en la política, además del desprestigio que ésta tiene, porque el contenido de la misma está alejado de sus experiencias y aspiraciones, precisamente porque se plantean el espacio público y el privado como excluyentes entre sí. Lo personal es político.
- Antecedentes autoritarios y represivos... ¿racistas y machistas?
- Lo asombroso es que aún con esas debilidades, las mujeres hayan avanzado tanto. Cita de A. Aguilar P. 29
- Antes de la firma de los Acuerdos de Paz... se interesaron por los gobiernos municipales. Vincular este análisis con la propuesta del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Cuadro de municipios con autoridades femeninas electas en 1999: ¿a qué nivel, alcaldía, síndicos, concejales? Relacionarlo con departamentos.
- Cuando se plantea el incremento de mujeres electas, no se adelanta ninguna hipótesis del por qué de ese crecimiento.
- Queda clara la inequidad entre áreas urbanas y rurales.
- ¿Departamento nacional? P. 47
- Revisar el concepto de no indígenas y el de sectores...
- Los apartados de la a) a la f) son interesantes. Me parece que se podría haber explorado un poco más la percepción de los otros (masculinos, incluidas las parejas, y femeninos) con relación a la participación política de las mujeres. Asimismo, incorporar el análisis del contenido, la

perspectiva política de estas mujeres políticas con relación a las demás mujeres: ¿son aliadas? ¿Actúan solamente en función del partido al cual están adscritas? Han buscado acercamiento con mujeres de otras tendencias y/o militancias?

- La propuesta de una red de mujeres políticas municipales es interesante. Traigo a colación que existen dos espacios importantes en esa línea: Convergencia Cívico Política de Mujeres y la recién creada Asociación de Mujeres Indígenas Políticas-Moloj. Sugiero que esto se vincule, además, con los esfuerzos de quienes han planteado la apertura de espacios locales desde los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así como también con representantes del Foro de la Mujer, delegadas departamentales de la ONAM y ahora con la Secretaría de la Mujer.
- No me queda clara la propuesta de un programa "para el manejo de técnicas en contra de la discriminación".
- Agregaría los medios audiovisuales en las campañas ya que ahora existe gran cantidad de programas locales de cable.
- Sugiero una investigación que recoja las experiencias concretas de mujeres en el ejercicio del poder local, una especie de biografías que contribuyan a crear un imaginario femenino con el cual las personas -mujeres y hombres-, pero especialmente niñas y jóvenes, se vayan identificando.

- **ELENA COCON BAC, CONCEJAL I. (VICE ALCALDESA),
Municipio de Patzún, Chimaltenango. Representante del PAN.**



Muy buenos días a todos, en primer lugar quiero agradecer a la Universidad de San Carlos por este estudio que es muy valioso para las mujeres. Creo que es un espacio muy interesante, tanto para nosotros, cualquier persona que estamos dentro de un cargo público, especialmente las mujeres, que tenemos muy poco espacio. Es muy importante para nosotros estas entrevistas, por la participación política de la mujer; según el estudio somos muy pocas mujeres dentro de este espacio, especialmente la mujer maya. Vemos en el estudio que somos muy pocas, casi nada. También podemos decir que las mujeres no indígenas han alcanzado un poquito más de este espacio.

Una felicitación a las tres compañeras alcaldesas, por ese espacio que han obtenido. Creo que este es un reto para cada uno de nosotros. También aprovecho para dirigirme a las compañeras no indígenas, creo que nosotros tenemos que luchar mucho, las podemos alcanzar y ayudar. Creo que también nos podrían ayudar en ese sentido para que nosotros podamos ocupar puestos clave.

En otro sentido podríamos decir que este estudio nos hace reflexionar a cada una de nosotras para que podamos negociar, podamos participar y podamos decir que sí podemos hacer las cosas dentro de un Concejo Municipal.

Yo quisiera contar mi vivencia de cómo entré en el gobierno del municipio de Patzún. Soy la primera mujer que llega a alcanzar un puesto dentro del concejo municipal, yo soy la primera concejal (Concejala I). Llegué a ese espacio por una negociación que tuve que hacer con los varones machistas. Porque realmente a mí me invitaron a que postulara o que llegara pues a esa planilla, pero lo que

me estaban ofreciendo era un cuarto concejal (concejal IV). A pesar de que yo tenía mucho liderazgo de trabajar con mujeres.

Entonces yo les dije, *"miren señores les agradezco muchísimo por este puesto pero realmente para mí si ustedes creen que yo tengo liderazgo ¿por qué no me ofrecen un primer concejal?"*.

Me respondieron: *"mire señora es muy importante su decisión pero ese puesto ya lo tenemos negociado"*. Para mí eso fue un reto, una invitación que me dieron. Me dije: tengo que romper el hielo, dentro del municipio, por qué a la mujer que es muy importante dentro de un concejo no le dan este espacio. Ellos me respondieron *"háganos el favor de ayudarnos porque si no entra una mujer en la planilla, va a ser difícil que nosotros lleguemos"*. Entonces les dije *"muchas gracias, yo quisiera que me dieran el cargo de primer concejal"*, mi postura fue firme en eso.

Tuve que platicar con mi familia, pero yo sí pedí mi puesto que era el de primer concejal, y se fueron, pasaron los días, ellos hacían su campaña, al final creyeron que si no entraba una mujer era un poquito difícil que ganaran porque yo tenía el grupo de mujeres dentro del casco urbano ya organizadas porque a nivel Chimaltenango yo trabajé como coordinadora del Ministerio de Agricultura, el MAGA, yo trabajé a nivel nacional como coordinadora. Creo que ese fue el espacio que ellos vieron para la gente de mi pueblo. A los 5 días del cierre de la inscripción, llegaron nuevamente 4 personas, me dijeron, pues entregue su papelería y le vamos a dar para que usted entre como primera concejal.

Me dije, *"este es un espacio para mí"* porque mi familia decía que mejor no, porque era la primera mujer y mucha crítica, pero como yo lo había pedido, yo lo tenía que sostener y trabajar para ello, entonces, empecé a trabajar con mujeres en el casco urbano de Patzún. En las aldeas participé con ellos y creo que éste fue un gran resultado para mí, porque ganamos el concejo en general.

Empecé a trabajar como primer concejal dentro de 8 varones, porque soy la única mujer entre ellos. Yo pensé al ganar y al tomar posesión ¿qué voy ha

hacer acá? Y dentro de 8 varones, mi espacio va a ser muy poco, porque lo primero que van a hacer es marginarme, ¿cuáles eran los puestos y las comisiones que ellos iban a tener? Tuve que analizar todo eso y pedir apoyo a otros compañeros.

En la distribución de comisiones me dejaron las comisiones de finanzas, cultura y deportes y educación, en eso estoy trabajando. En mi primera reunión, como mujer yo pensé trabajar con un grupo de mujeres. Pedí a los compañeros del concejo abrir un espacio para trabajar como la Defensoría de la Mujer, a Dios gracias los compañeros sí me avalaron. Me aceptaron, hubo un acuerdo, ese fue mi primer acuerdo.

En otra reunión pedí que formáramos una comisión de mujeres, entonces en ese sentido pues realmente logré mi objetivo y lo estoy logrando y me siento satisfecha, yo creo que es un espacio que yo lo he ganado, que lo tenemos que ganar especialmente entre las mujeres mayas, porque ese es el espacio; tenemos que apoyarnos para tener más fuerza, y es una cosa curiosa, porque cuando teníamos el cargo, los que me fueron a felicitar por tener la primera mujer dentro del municipio, fueron los varones, pues a mí me asombraba.

Yo representaba a las mujeres y tenían que llegar las mujeres y al contrario, las mujeres como que tuvieran un poco de celos y eso es lo que nos daña, los celos, porque sí nosotras en un espacio no nos apoyamos, entonces vamos perdiendo las fuerzas. Yo tampoco defiendo a los varones que me han postulado, sino que ellos dicen es un espacio el que se ha ganado, vamos a trabajar y como soy la primera concejal, yo trabajé 28 años en una ONG, entonces ya estoy ejerciendo un espacio político.

El alcalde me decía, usted tiene que renunciar a la ONG si quiere trabajar aquí, entonces tuve que renunciar en el mes de junio para estar aquí, en otro espacio que uno va aprendiendo, porque esto es un aprendizaje, pero ya el cargo municipal para mí lo estoy logrando, yo creo que ahora estoy trabajando a la par de él, si él me dice que vamos, voy, para ganar espacio, para convencer a las mujeres, para decirles que sí podemos y que sí podemos lograr lo que queremos obtener para nuestras comunidades.

Mis felicitaciones a las mujeres no indígenas, yo creo que ellas han tenido más espacios que nosotras, creo que nosotras tenemos que seguir el ejemplo de ellas, y así también, como mujeres indígenas podemos negociar en todo el ámbito político, que es muy duro, porque tenemos a los opositores. Pero a mí, como mujer me han dado el espacio, hasta negocié el horario, porque ellos antes decían, el horario a ver si lo aguanta la mujer, porque es un horario amplio, de 6 de la tarde a 12 de la noche. Entonces yo les dije, un momento, yo quiero negociar el horario, en un horario de 4 a 9 de la noche, porque como les dije, como mujer nosotras tenemos 3 ocupaciones, el hogar, los hijos y estar en la política. También mi objetivo es tener la participación ciudadana de las mujeres, que creo que es lo que nos hace falta, no tenemos la participación ciudadana dentro de la comunidad, entonces para nosotras es muy difícil que una mujer pueda aceptar un cargo político, si no está segura de lo que va a hacer.

Creo que nuestro trabajo como mujeres es enseñar a las mujeres esta participación ciudadana que es muy importante para nosotras y que esto nos va ayudar en el futuro. Yo quisiera que en el próximo período entrara no sólo una mujer sino 2 ó 3 dentro del concejo y quizá hasta una alcaldesa. Yo pienso que hay mujeres importantes dentro de mi comunidad, que son estudiantes universitarias, eso es lo que ayuda para poder desenvolverse, yo no soy universitaria, pero logré alcanzar este puesto y me siento muy contenta.

A los estudiantes universitarios les quiero agradecer por este espacio que me han dado, yo creo que mi vivencia va a ser mucho más efectiva, para las compañeras estudiantes universitarias que pueden llegar a un puesto más clave. Así que muchas gracias a los estudiantes por esta invitación.

• **ALCALDESA DE AMATITLAN**

Mirla Julieta Flores Tobar, representante del PAN

Muy buenos días a todas y todos, tengo el gusto de representar al municipio de Amatitlán, he estado en el municipalismo 18 años y quiero decirle aquí a las compañeras que estudian y optan a estos cargos que: ¿qué se necesita para poder trabajar en el poder local?, una cosa muy sencilla, tener un liderazgo, tener una vocación de servicio, tener un trabajo relevante dentro de la municipalidad, dentro del municipio para que allí se genere la confianza en los partidos políticos, para que uno pueda salir nominado.

En mi vida, desde pequeña, trabajé en Servicio Social, en los diferentes campos, por eso para todas las mujeres que ahora están en los concejos municipales, a la distinguida concejal primera de Patzún quiero decirles esta mañana que para mí no hay indígenas y no indígenas, para mí todos somos mujeres y hombres, todos somos guatemaltecos, no debe haber esa división, porque lógicamente aunque haya cuatro grupos, somos Guatemala.

Entonces no tenemos que sentirnos menos que nadie, si algunos no tuvimos la posibilidad y recursos económicos para estudiar es muy distinto, pero cuando uno se traza metas, todos tenemos los mismos valores, tenemos principios y amamos a nuestro municipio y a nuestra institución.

Puedo decir que soy una mujer de servicio desde hace mucho tiempo, soy una madre de familia de 8 hijos, he estado por 18 años con períodos de descanso y ¿qué se necesita? amar al municipio, amar a Guatemala y sacrificarse, porque el trabajo de la mujer en el municipalismo es trabajo, es abnegación y es un tropiezo, pero se puede lograr.



He sido alcaldesa por 3 períodos diferentes, no ha habido una reelección. Quiero decirles que me siento orgullosa de trabajar a la par de los hombres, a la par de las mujeres. Somos la única municipalidad, a nivel nacional, que tiene 5 mujeres en su concejo y eso da pauta de que la mujer tiene un espacio, sólo lo tenemos que tomar, pero si el partido político, el comité cívico, no tiene voluntad política y madurez para dar espacio a las mujeres, ese es el único valladar, porque las mujeres estamos preparadas.

En todas las comunidades, aldeas, caseríos, cantones y barrios, hay mujeres líderes, hay una mujer que nace, que se esfuerza y que no le importa tener a la familia y los quehaceres de la casa, pero nace con vocación de servicio. Entonces yo les quiero decir esta mañana a todas las distinguidas mujeres y a los distinguidos caballeros, que la mujer está a la par del hombre, que a la par del hombre ha podido escalar los diferentes puestos que hay y que si algún día las invitan y forman parte del equipo, que apoyen a la mujer.

Nosotras las mujeres nunca nos apoyamos, a mí en lo personal cuento con el apoyo del varón, pero la misma mujer no debe poner codazos y zancadillas. Me siento orgullosa cuando veo una mujer en un puesto público, yo le escribo, la felicito porque nosotras debemos fortalecer a las mujeres, no vemos como enemigas, con cortapisas. Puedo decirles que tengo mucho tiempo, he ganado el liderazgo, tengo mucha capacitación, gracias a Dios, pero que a uno lo marginan a nivel nacional, eso no importa, con que uno tenga su liderazgo en el municipio eso es lo que vale, porque no se necesita confrontación sino que diálogo.

Quiero decirles que estudien, que aprovechen ese espacio que tiene la mujer. Que hay dos gobiernos: el central y el local, ¿dónde se genera el trabajo? en el gobierno local, ¿quién escoge y quién da? ¿En todas las visitas se le presenta la mesa puesta a lo candidatos presidenciales? En el poder local, aquí está la riqueza de nuestros pueblos.

Así que yo quiero felicitar al Licenciado Sacayón, al decirles a todos ustedes que el aporte de la mujer es básico en la vida de un municipio, pero de hombres y mujeres capaces como ustedes necesita Guatemala para seguir avanzando.

• **DIRIGENTE MUNICIPAL FEMENINA**

(Ruth Urrutia Orellana, Concejal 3ra. (FRG) Municipio de Panajachel, Sololá)

Muy buenos días a todas y a los señores que nos acompañan, quise tomar un momento el micrófono para indicarles que todas nosotras que hemos llegado, ya sea por una proyección social o que por un momento estuvimos en un partido, que hemos llegado a hacer gobierno, estamos comprometidas con el resto de mujeres, no comprometidas en el sentido de darles algo, yo no creo en eso de dar sino que en formar, estamos abriendo una brecha y dentro de nosotras debemos ver quién va a sustituirnos y no perder el espacio y eso pues es un trabajo que tenemos que hacer, les quiero contar mi experiencia:



Cuando estaba en campaña me acercaba mucho a las mujeres porque era lo que sentía yo que era mi deber y mi trabajo, y les decía ¿usted va a votar? Y me respondían no, no tengo cédula. Es increíble la cantidad de mujeres que no tienen cédula para hacer uso de su voto, yo estoy trabajando y orientando a las mujeres para que hagan uso de ese derecho ciudadano. Creo que cada uno de nosotros tenemos que hacer lo mismo, hay muchas que quizá nos superan a nosotros en posibilidades de hacer gobierno, entonces tenemos el compromiso de preparar a nuestra suplente en el espacio que hemos dejado.

Quiero estimular a todas ustedes, creo que desde que Dios nos creó, nos dio algo muy especial, simplemente conocer y tener la posibilidad de la gestación y el alumbramiento, somos líderes, entonces hay que hacer uso de esa naturaleza especial que tenemos.

Quiero decirles que no creo que el decir mayas y no mayas sea dividimos, no, cada quien tiene que estar en su cultura y sentirse bien en su cultura, sentirse identificada en su cultura y cosmovisión. En el momento que estemos identificados étnicamente podemos ser y tener una conciencia nacional, porque

nos sentimos bien en nuestra etnia y tenemos diferencias, esas no las podemos obviar, simplemente en la forma de ver la naturaleza, los mayas lo ven de una forma y nosotros de otra, solamente en esa diversidad podemos hacer una nación y podemos tener una identidad nacional con su cosmovisión y cultura, sintiéndose bien dentro de su etnia.

VI. RECOMENDACIONES

ojo ojo.....COLOFON COLOFON COLOFON

Este libro fue impreso en los talleres gráficos de Editorial Serviprensa C.A., en septiembre del 2001. La edición consta de 500 ejemplares en papel bond 80 gramos.



Grupo de trabajo en el taller Género y etnias en los espacios de poder del municipio.

Con base a los hallazgos de la investigación y a los testimonios personales que varias autoridades femeninas de gobiernos locales, especialmente invitadas, presentaron en las 6 mesas de trabajo que se organizaron durante el taller, convocado por el IDEI, denominado *Género y etnias en los espacios de poder del municipio*,

las personas asistentes plantearon las siguientes recomendaciones con el objeto de fortalecer la calidad de trabajo e incrementar la participación de mujeres en los gobiernos locales:

1. Apoyar la creación de una red de autoridades municipales femeninas en Guatemala. Dicha red deberá de contar con una agenda común, basada en consulta con la mayoría de autoridades femeninas en los concejos municipales, contar además con bases de datos de mujeres líderes electas en otros espacios públicos. Una de sus prioridades de trabajo debería de vincularse al empadronamiento de más mujeres en los municipios y la cedulaación de las mismas.
2. Promover un programa de capacitación básica en gestión municipal y gobiernos locales para las autoridades femeninas en concejos municipales.

Estos programas deberían de acompañarse de acciones de sensibilización para los varones funcionarios municipales, sobre el tema de género y necesidades específicas de mujeres. Estos programas de capacitación deberían orientarse a la creación de las secretarías de la mujer y de unidades sociales dentro de las estructuras de los municipios. En este sentido, se hace necesario realizar inventarios de cuantas municipalidades cuentan con estas unidades técnicas; así como pedir al Instituto de Fomento Municipal el apoyo técnico en esta área.

- 3 Introducir en las actividades de los partidos y organizaciones políticas programas de capacitación para mujeres sobre gobiernos locales. Especialmente, el conocimiento y manejo de los instrumentos legales sobre derechos de las mujeres en Guatemala. Se reconoce la importancia de dar a conocer y apoyar las modificaciones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, particularmente en lo que se refiere a las cuotas de participación de las mujeres en cargos de representación política.
- 4 Promover campañas de radio y prensa escrita para promover la imagen de las mujeres en los gobiernos locales. Además, se hace necesario promover campañas educativas para un mayor acceso de las mujeres a la educación formal y no formal, autoestima y la revalorización de la acción política; como un ejemplo se menciona instaurar una campaña municipal de "ALCALDESA POR UN DIA". También se recomienda aprovechar la mayor cantidad de medios de comunicación de masas, como las radios y televisión por cable, locales; así como los medios alternativos existentes, con la colaboración y apoyo técnico de centros de investigación y de las escuelas de comunicación social de las universidades del país.
- 5 Promover entre las reformas al código municipal, la introducción de las cuotas municipales, en el sentido de que un 40% de las corporaciones municipales estén integradas por mujeres.
- 6 Pedir flexibilidad en los horarios de las sesiones y en la actividades directamente asociadas al ejercicio del gobierno en las municipalidades.

BIBLIOGRAFIA

Adams, Richard (1999). "Los indicadores de Desarrollo Humano y la División Multiétnica" en Guatemala. Las particularidades del Desarrollo Humano. Volumen I: Democracia, Etnicidad y Seguridad. PNUD. Guatemala.

Aguilar, et. al. (1997). Movimiento de mujeres en Centroamérica. Programa Regional La Corriente. Managua, Nicaragua.

Arriola, Aura Marina (2000). Ese obstinado sobrevivir. Autoetnografía de una mujer guatemalteca. Ediciones del Pensativo. La Antigua.

Barrios, Lina (1998). La Alcaldía indígena en Guatemala: de 1821 a la revolución de 1944. URL/IDIES. Guatemala.

Barrios, Lina (1998). La Alcaldía indígena en Guatemala: de 1944 al presente. URL/IDIES. Guatemala.

Chaney, Elsa. (1992, reimpresión). Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina. México.

Colom, Yolanda (1998). Mujeres en la alborada. Guerrilla y participación femenina en Guatemala, 1973-1978. Artemis & Edinter. Guatemala.

De Paz, Marco Antonio (1993). Pueblo Maya y Democracia. Seminario Permanente de Estudios Mayas. Cuaderno No. 3. CEDIM. Guatemala.

Dietz, Mary. (1994). "Ciudadanía con cara feminista". En Debate Feminista (Cuerpo y política). Vol. 10. México.

FUNCEDE (2000). Estudio del comportamiento electoral municipal en Guatemala. Serie estudios: No. 10. Fundación Centroamericana de Desarrollo y Fundación Konrad Adenauer. Guatemala.

FUNCEDE (1999). Conflictos municipales en el período julio 1997 a junio 1998. Serie Estudios: No. 9. Embajada Real de los Países Bajos. Guatemala.

FUNCEDE (1998). Las nuevas responsabilidades municipales de conformidad con el proceso de paz. Serie estudios: No. 7. Fundación Centroamericana de Desarrollo, Banco Mundial y FONAPAZ. Guatemala.

FUNDAMAYA/AGAAI (1996). Hacia una nueva forma de gobierno municipal. Cobán. Guatemala.

FUNDAMAYA/AGAAI (1997). Autoridades Mayas y Alcaldes Auxiliares. Guía de trabajo, Número 1. Guatemala.

Fundación Dolores Ibárruri (s.f.). Mas Mujeres en los poderes locales. Instituto de la Mujer. Madrid.

Gálvez, B. Víctor, et. al. (1997). ¿Qué sociedad queremos? Una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas. FLACSO. Guatemala.

García Vettorazzi, María V. (1996). Poder Local y Desarrollo en los Municipios de San Antonio Ilotenango y Sololá. SERJUS. Guatemala.

Hobsbawn, Eric (1996). La política de la identidad y la izquierda. En Debate Feminista (Identidades). Vol. 14. México.

Instituto de la Mujer (1994). Las mujeres y el Poder Político. Madrid.

Luciak, Ilja (1998). "La igualdad de género y la izquierda revolucionaria: el caso de El Salvador". En Género y cultura en América Latina. Cultura y Participación Política. Volumen I. Colegio de México. México, D. F.

López, Irene y Alcalde, Ana Rosa (1999). Relaciones de género y desarrollo. IUDC/UCM. Madrid.

Monzón, Ana Silvia (1999). Entre líneas: Participación política de las mujeres en Guatemala, 1944-1964". En Revista Estudios Interétnicos, año 7, No.10. IDEI/USAC. Guatemala.

OXFAM. (2000). *Identidad: Rostros sin máscara (Reflexiones sobre cosmovisión, género y etnicidad)*. Guatemala.

Palencia, Tania. (1999). *Género y cosmovisión maya*. PRODESA. Editorial Saqil Tz'ij. Guatemala.

PNUD (1995). *Informe sobre Desarrollo Humano*. México.

PNUD (1997). *Informe sobre Desarrollo Humano*. México.

PNUD (1998). *Guatemala: los contrastes del Desarrollo Humano*. Guatemala.

Ramírez, Chiqui (2001). *La guerra de los 36 años. Vista con ojos de mujer de izquierda*. Editorial Oscar de León Palacios. Guatemala.

Roig, Monserrat (1981). *Mujeres en busca de un nuevo humanismo*. Aula Abierta Salvat. Madrid.

Sacayón, Eduardo (1999). "Género y Etnias en los Espacios de Poder del Municipio". Investigación presentada a la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala (DIGI). Guatemala.

Saint-Germain, Michelle (s.f.) "Las mujeres nicaragüenses en el poder: Entre el mito y la realidad", en Genovese, Michael (s.f.). *Mujeres líderes en política, Modelos y prospectiva*. Ediciones Narcea, Madrid.

Sánchez del Valle, Rosa (1999). "Usté compañera...espérese". *Materiales de estudio y trabajo*. 29. Friedrich Ebert Stiftung. Guatemala.

Sistema de Naciones Unidas en Guatemala (2000). *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano*. Guatemala.

Stoltz Chinchilla, Norma (1998). *Nuestras utopías. Mujeres guatemaltecas del Siglo XX*. Agrupación de Mujeres Tierra Viva. Guatemala.

Tierra Viva (1994). Poder, liderazgo y participación política de las mujeres. Guatemala.

Torres, Rivas, E. y Fuentes, K., Juan A. (compiladores). (1999). Guatemala: Las particularidades del Desarrollo Humano. Volumen I: Democracia, etnicidad y, seguridad. F&G editores. Guatemala.

Tribunal Supremo Electoral (2000). Elecciones 99. Adjudicaciones de Corporaciones. Resultados definitivos. Copia en disco compacto. Guatemala.

Tribunal Supremo Electoral (2001). Elecciones 1999. Informe definitivo. Lista de candidatos. Corporaciones Municipales. Copia en disquete. Guatemala.

UCR/UNA (1997). Mujeres, participación política y ciudadanía. Costa Rica.

Uriarte, Edurne. El acceso de las mujeres a las élites políticas: El caso Español. En "Género y ciudadanía, Revisiones desde el ámbito privado". Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (s.f.). Margarita Ortega, Cristina Sánchez, Celia Valiente, Editoras. Madrid.

DOCUMENTOS HEMEROGRAFICOS

Anderson, Jeanine (s.f.). *Perú, Mujeres y Municipios* (fotocopias). FEMPRES.

Aguilar, Mariel (1995). *El movimiento de mujeres en Guatemala*. Suplemento Nosotras. Siglo XXI, página 8, 16 de junio. Guatemala.

Arboleda, María (s.f.). *Ecuador, Mujeres en el poder local* (fotocopias). FEMPRES.

Asturias, Laura (2000). "Los hombres no se han puesto a la altura de las mujeres" (entrevista). Revista Domingo. Prensa Libre. 23 de abril. Guatemala.

Cofiño, Ana María (1999). "La reina de los alcaldes" (entrevista a Teresa Casanova Trujillo, Alcaldesa del Municipio de Melchor de Mencos, Petén). La cuerda. Página 7, marzo. Guatemala.

Cotzajay, Gerónima (2000). "De profe a concejal" (entrevista). Revista Domingo. Prensa Libre. 26 de noviembre. Guatemala.

Haroche, Claudine y Motola, Ana (1998). "Exclusión y corrección política". Atil (artículo, tomado de la Jornada Semanal, México). Guatemala.

López, Mirta de Jesús (2000). "Una alcaldesa con voluntad" (entrevista). Prensa Libre. Página 40. 22 de mayo. Guatemala.

Navas, C., Aguilera, L. y Chajón, A. (2000). *La Mujer Guatemalteca en la Política*. Revista Amiga. No. 242. 20 de Octubre. Guatemala.

Otzoy, Aura Marina (2000). "Primera Embajadora Maya" (entrevista). el Periódico, página 10, 25 de junio. Guatemala.

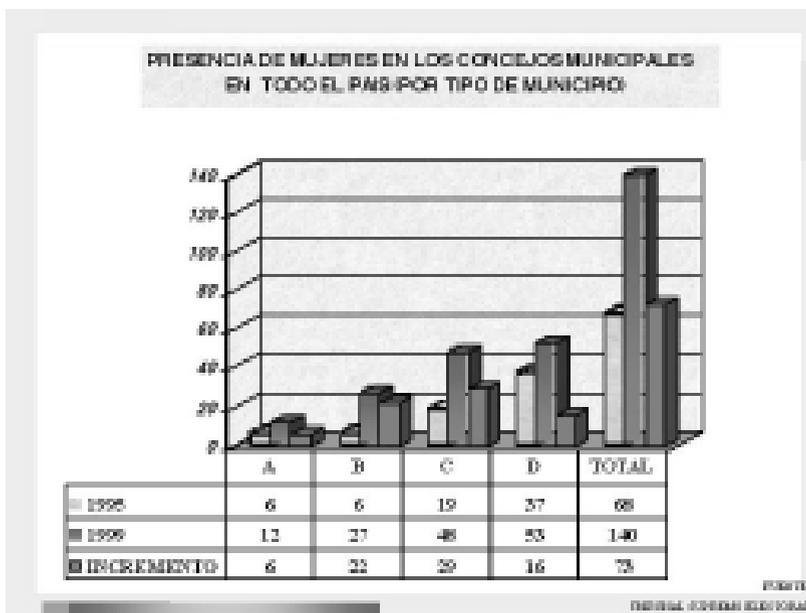
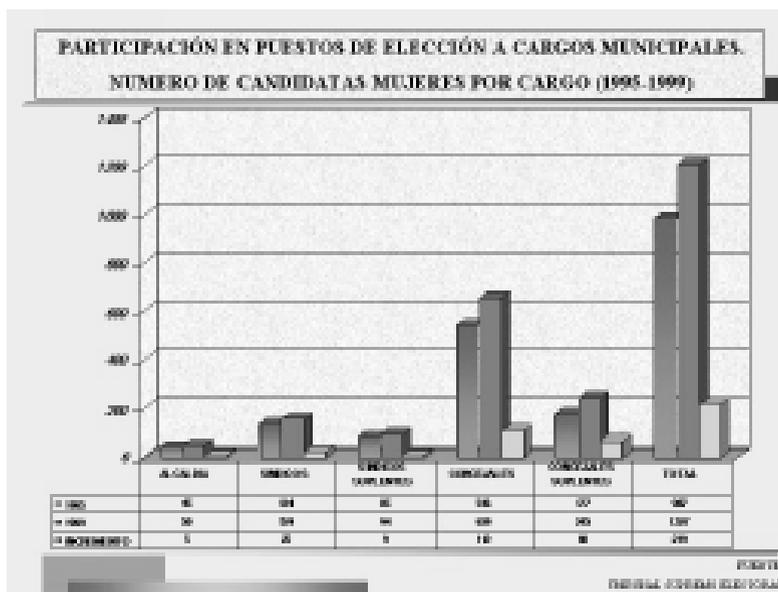
Sánchez, Rosa (2000). "Cuotas: El poder a cuenta gotas". La Cuerda. Año, 3, No. 25, julio. Guatemala.

Prensa Libre. "Sololá: una lección democrática". Suplemento Tribuna. 19/10/2001. Guatemala.

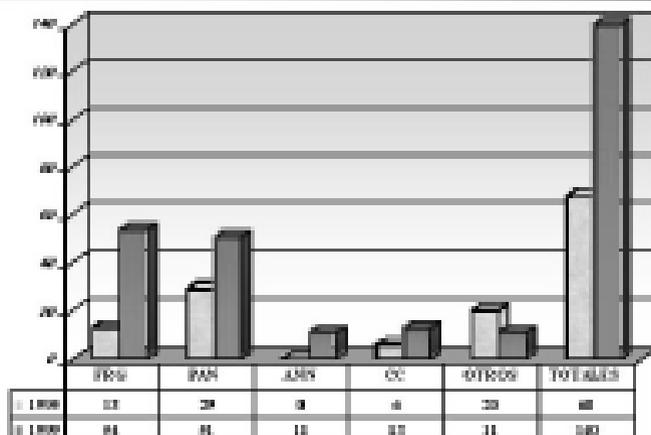
Tun de Guarchaj, Francisca (1998). "Busca Alcaldía" (entrevista). Prensa Libre, página 6, 22 de mayo. Guatemala.

ANEXOS

ANEXO I: GRAFICAS

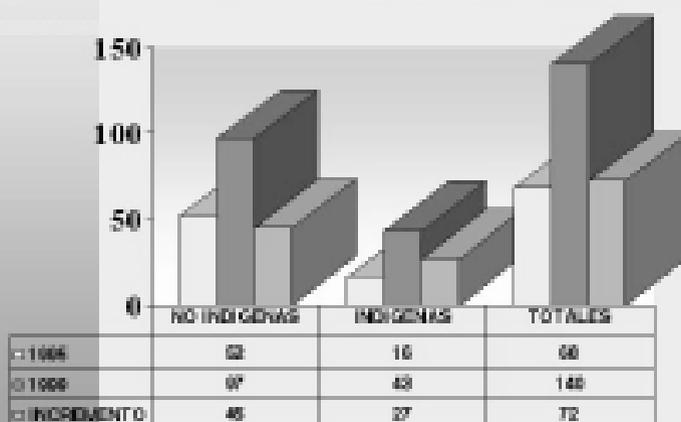


PRESENCIA DE MUJERES EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE
 TODO EL PAÍS (POR ORGANIZACIÓN POLÍTICA 1995 Y 1999)



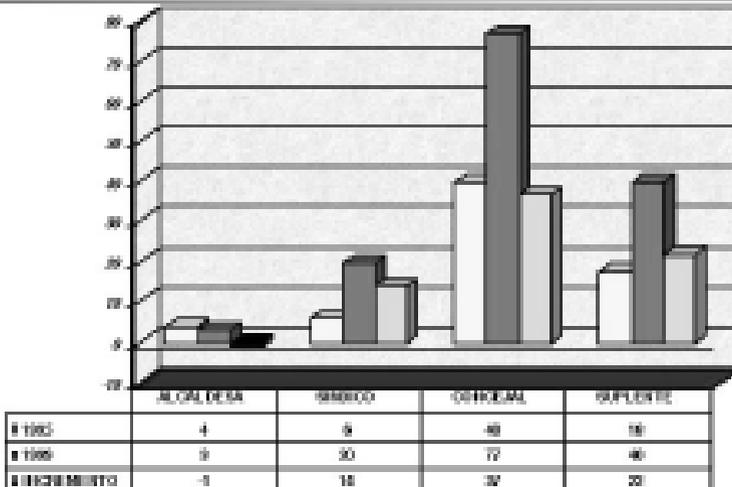
FUENTE:
 TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL

PRESENCIA DE MUJERES EN CONCEJOS MUNICIPALES
 POR SECTORES ÉTNICOS



FUENTE:
 TRIBUNAL ELECTORAL FEDERAL

PRESENCIA DE MUJERES EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES TODO EL PAIS (POR CARGO ADJUDICADO)



FUENTE:
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

ENTREVISTADAS

No.	Municipio	Puesto	Organización Política	Edad	Estado Civil
1	D. Central	Síndico III	PAN	44	Casada
2	Mixco	Concejal V	FRG	25	Soltera
3	Mixco	Concejal X	PAN	28	Casada
4	Amatitlán	Alcaldesa	PAN	54	Casada
5	Amatitlán	Síndico I	PAN	53	Soltera
6	Amatitlán	Síndico II	PAN	35	Casada
7	Amatitlán	Concejal II	PAN	42	Casada
8	Amatitlán	C. Suplente II	FRG	53	Viuda
9	Chimaltenango	Concejal II	FRG	32	Casada
10	San Martín Jilotepeque	Síndico II	PAN	54	Casada
11	Comalapa	Concejal V	ANN	44	Viuda
12	Patzún	Concejal I	PAN	50	Casada
13	San Andrés Itzapa	Concejal II	CCIUPI	48	Casada
14	San Andrés Itzapa	Concejal III	PAN	50	Casada
15	Sololá	Síndico II	ANN	22	Casada
16	Panajachel	Concejal III	FRG	53	Casada
17	San Cristóbal Totó	Concejal III	PAN		Casada
18	Quetzaltenango	Concejal II	XEL-JU	46	Casada
19	Quetzaltenango	Concejal IV	XEL-JU	27	Soltera
20	Concepción Chiquirí.	Concejal II	ANN	25	Soltera
21	Cobán	Concejal III	FRG	36	Soltera
22	Cobán	Concejal VI	PAN	38	Casada
23	San Juan Chamelco	C. Suplente II	FRG	64	Casada